



SÍNTESIS DE LA NOVENA CONFERENCIA DE LAS PARTES DE LA CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS POR EL CAMBIO CLIMÁTICO: 1 AL 12 DE DICIEMBRE DE 2003

La novena Conferencia de las Partes (COP-9) de la Convención sobre Cambio Climático de las Naciones Unidas (UNFCCC) y el décimo noveno período de sesiones del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (SBSTA) y el Órgano Subsidiario de Implementación (SBI) se desarrollaron en el Centro de Conferencias de Fiera Milán, en Milán, Italia, del 1 al 12 de diciembre de 2003. Participaron de esta reunión alrededor de 5000 representantes de 166 gobiernos, cuatro Estados observadores, 312 organizaciones intergubernamentales, no gubernamentales y otras organizaciones observadoras y 191 medios de comunicación. A lo largo de la reunión, las Partes se encontraron en varios grupos de contacto y consultas informales así como en sesiones del plenario de SBSTA, SBI y la COP. Durante la COP-9 las Partes adoptaron numerosas resoluciones y conclusiones sobre varios asuntos, entre los que se incluyeron: definiciones y modalidades para la inclusión de actividades de forestación y reforestación bajo el Mecanismo de Desarrollo Limpio; orientación de buenas prácticas en el uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura (LULUCF); el Fondo Especial para el Cambio Climático (SCCF); y el Fondo para los Países Menos Desarrollados (LDC). Además, el miércoles 10 y el jueves 11 de diciembre, se desarrollaron tres mesas redondas de discusión de alto nivel ministerial.

Las dos caras de la UNFCCC, la de los negociadores y la de los constituyentes, estuvieron claramente visibles en la COP-9. Las negociaciones oficiales alcanzaron el consenso en varias resoluciones, aunque aún quedan varios asuntos estancados, en especial los que conciernen a los sumideros en el Mecanismo de Desarrollo Limpio. Motivo por el cual la COP será recordada como la "COP de los bosques". En paralelo con los grupos de contacto y las consultas informales, donde se discutió los detalles más finos, la COP-9 probó que los asuntos sobre cambio climático mantienen un importante lugar en las agendas políticas de muchas ONGs, grupos de negocios y la comunidad académica. Son estos constituyentes la prueba de que, más allá de la falta de un progreso significativo, esfuerzos para tratar los efectos adversos del cambio climático comienzan a dar resultado y, también, de que están ganando impulso.

BREVE HISTORIA DE LA CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO Y EL PROTOCOLO DE KIOTO

El cambio climático es considerado una de las amenazas más serias para el medio ambiente global, que según se prevé tendrá un impacto negativo sobre la salud de los seres humanos, su seguridad alimenticia, la actividad económica, el agua y otros recursos naturales e infraestructura física. El clima global varía naturalmente, pero los científicos concuerdan en que las crecientes concentraciones de emisiones antropógenas de gases de efecto invernadero en la atmósfera de la Tierra están conduciendo a un cambio climático. Según el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC), los efectos del cambio climático ya han sido observados, y la mayor parte de los científicos cree que una acción rápida y precautoria es necesaria.

La respuesta política internacional al cambio climático comenzó con la adopción de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC) en 1992. Esta convención establece un marco para la acción cuyo objetivo es la estabilización de la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera, para evitar que la actividad humana interfiera peligrosamente con el sistema climático. La UNFCCC entró en vigencia el 21 de marzo de 1994 y actualmente tiene 188 estados Parte.

EL PROTOCOLO DE KIOTO: En 1995, la primera reunión de la Conferencia de las Partes (COP-1) estableció el Grupo *Ad Hoc* del Mandato de Berlín, cuya función fue alcanzar un acuerdo sobre el fortalecimiento de los esfuerzos para combatir el cambio climático. Las intensas negociaciones posteriores culminaron en la

EN ESTA EDICIÓN

Breve Historia de la UNFCCC y el Protocolo de Kioto	1
Informe de la COP-9	3
Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico	3
Órgano Subsidiario de Implementación	8
Plenario de la COP	13
Segmento de Alto Nivel	15
Plenario de cierre	17
Breve Análisis de la COP-9	17
Temas para ver antes de la COP-10	19

Este número del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* © <enb@iisd.org> fue escrito y editado por María Gutiérrez <maria@iisd.org>, Dagmar Lohan, Ph.D. <dagmar@iisd.org>, Lisa Schipper <lisa@iisd.org>, Richard Sherman <rsherman@iisd.org>, y Hugh Wilkins <hugh@iisd.org>. Editora de Contenido Digital es Leslie Paas <leslie@iisd.org>. Traducción al español por Socorro Estrada <socorro@iisd.org>. La Editora es Pamela S. Chasek, Ph.D. <pam@iisd.org> y el Director de Servicios de Información de IISD es Langston James "Kimo" Goree VI <kimo@iisd.org>. El soporte financiero permanente para el *Boletín* es provisto por el Bureau sobre Océanos y Asuntos Ambientales y Científicos Internacionales del Departamento de Estado de los Estados Unidos, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Países Bajos, el Gobierno de Canadá (a través de CIDA, DFAIT y Environment Canada), la Agencia Suiza para el Medio Ambiente, Bosques y Paisaje (SAEFL), el Reino Unido de Gran Bretaña (a través del Departamento para el Desarrollo Internacional - DFID y el Departamento de Asuntos Alimenticios y Rurales del Medio Ambiente - DEFRA), la Comisión Europea (DG-ENV), el Ministerio de Relaciones Exteriores de Dinamarca, y el Gobierno de Alemania (a través de su Ministerio Federal de Medio Ambiente - BMU, y su Ministerio Federal de Cooperación para el Desarrollo - BMZ). El soporte financiero general del *Boletín* durante el año 2003 es brindado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP), el Gobierno de Australia, los Ministerios de Medio Ambiente y Relaciones Exteriores de Suecia, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio de Nueva Zelanda, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega, Swan Internacional, el Ministerio de Medio Ambiente de Japón (a través del Instituto para las Estrategias Ambientales Globales - IGES), el Ministerio de Economía, Comercio e Industria de Japón (a través del Instituto de Investigación sobre Industria y Progreso Social Global - GISPRI) y el Ministerio de Medio Ambiente de Islandia. La financiación para la traducción del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* al español fue provista por el Ministerio del Medio Ambiente de España. Las opiniones expresadas en el *Boletín de Negociaciones de la Tierra* son de los autores y no necesariamente reflejan los puntos de vista de IISD o de sus donantes. Las citas del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* pueden ser utilizadas en publicaciones no comerciales con la debida referencia académica. Para obtener información sobre el *Boletín de Negociaciones de la Tierra* o solicitar su servicio informativo, contacte al Director de Servicios de Información de IISD por correo electrónico <kimo@iisd.org>, teléfono: +1-212-644-0217 o en 212 East 47th St.#21F, New York, NY 10017 USA.



COP-3 en Kioto, Japón, en diciembre de 1997, cuando los delegados acordaron un Protocolo para la UNFCCC que compromete a los países desarrollados y a los países en transición hacia una economía de mercado a alcanzar objetivos cuantificados de reducción de emisiones. Estos países, conocidos dentro de la UNFCCC como Partes del Anexo I, se comprometieron a reducir su emisión total de seis gases hasta al menos un 5 por ciento por debajo de los niveles de emisión de 1990 durante el período 2008-2012 (el primer período de compromiso), con objetivos específicos que varían de país en país. El Protocolo también estableció tres mecanismos para asistir a las Partes del Anexo I en el logro de sus objetivos nacionales de un modo costo-efectivo: un sistema de comercio de emisiones, la implementación conjunta (JI) de proyectos de emisión de reducciones entre Partes del Anexo I, y un Mecanismo de Desarrollo Limpio (CDM) para alentar proyectos en las Partes que no pertenecen al Anexo I (países en desarrollo).

En las siguientes reuniones las Partes negociaron la mayor parte de las reglas y detalles operativos que determinan cómo éstas reducciones de emisiones van a ser alcanzadas y como serán medidos y evaluados los esfuerzos de los países. Para entrar en vigor, el Protocolo debe ser ratificado por 55 Partes de la UNFCCC, incluyendo las del Anexo I que en total representan el 55% de las emisiones de dióxido de carbono de 1990. Actualmente, 120 países han ratificado el Protocolo, incluyendo 32 Partes del Anexo I, que sumados representan el 44,2% de las emisiones.

EL PLAN DE ACCIÓN DE BUENOS AIRES: En la COP-4, que se reunió en Buenos Aires, Argentina, en noviembre de 1998, las partes acordaron una decisión conocida como el Plan de Acción de Buenos Aires (BAPA). El BAPA estableció a la COP-6 como plazo final para alcanzar un acuerdo sobre los detalles operativos del Protocolo y el fortalecimiento de la implementación de la UNFCCC. Las cuestiones a tratar incluían las reglas relacionadas con los mecanismos, un régimen de evaluación del cumplimiento de las Partes, métodos de contabilidad para las emisiones nacionales y la reducción de emisiones, y las reglas sobre la contabilidad para los sumideros de carbón. En cuanto a la UNFCCC, los temas que requerían resolución incluían cuestiones vinculadas con la creación de capacidad, el desarrollo y la transferencia de tecnología, y la asistencia a aquellos países en desarrollo que son particularmente vulnerables a los efectos adversos del cambio climático o a las acciones impulsadas por los países industrializados para combatir el cambio climático.

COP-6 PARTE I: La COP-6 y la reanudada decimotercera sesión de los Órganos Subsidiarios de la UNFCCC se realizó en La Haya, Países Bajos, entre el 13 y el 15 de noviembre de 2000. Durante la segunda semana de negociaciones, el presidente de la COP-6, Jan Pronk (Países Bajos), intentó facilitar la negociación de muchos de los asuntos políticos y técnicos en disputa, convocando sesiones plenarias informales de alto nivel. Luego de casi 36 horas de intensas conversaciones, los negociadores no pudieron alcanzar un acuerdo, habiendo especiales dificultades respecto de las cuestiones financieras, la complementariedad en el uso de los mecanismos, el cumplimiento y el LULUCF. El sábado 25 de noviembre por la tarde, el Presidente Pronk anunció que los delegados no habían llegado a un acuerdo. Las partes acordaron suspender la COP-6, y expresaron su voluntad para reanudar las negociaciones en el 2001.

COP-6 PARTE II: En marzo de 2001, el gobierno de los Estados Unidos repudió el Protocolo, afirmando que consideraba que era "fatalmente defectuoso" porque era dañino para la economía de los Estados Unidos y exceptuaba a los países en desarrollo de alcanzar objetivos de emisión. Las Partes se reencontraron en la COP-6 Parte II y SB-14, en Bonn, Alemania, en julio de 2001.

Tras extensas consultas, el presidente Pronk presentó su propuesta para un borrador de resolución política. Pese al apoyo de varias Partes, hubo desacuerdos sobre la naturaleza del régimen de cumplimiento. Después de varios días más de consultas, los ministros finalmente acordaron adoptar la resolución política original, con una sección revisada sobre cumplimiento, el 25 de julio de 2001. Esta resolución política—o "Acuerdo de Bonn"—necesitaba ser operativizada a través de las decisiones de la COP. Estas decisiones fueron consideradas un "paquete", y como no hubo acuerdo acerca de los mecanismos, el cumplimiento y el LULUCF, la adopción de las decisiones sobre todos los proyectos fue postergada hasta la COP-7.

COP-7: Los delegados se reunieron para la COP-7 y la decimoquinta sesión de los Órganos Subsidiarios en Marrakech, Marruecos, desde el 29 de octubre hasta el 10 de noviembre de 2001. Tras largas negociaciones, la noche del jueves 8 de noviembre, se propuso un acuerdo en paquete sobre LULUCF, mecanismos, Artículos 5, 7 y 8 del Protocolo y un aporte para la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible. Aunque este acuerdo fue aceptado por la mayor parte de los grupos regionales, algunas Partes del Anexo I—entre ellas, Australia, Canadá, Japón, Nueva Zelanda y la Federación Rusa—no se sumaron al consenso. Entre otros temas, plantearon una disputa con los requerimientos de elegibilidad para el uso de los mecanismos y el traspaso de créditos de carbono a periodos de compromiso futuros. Sin embargo, tras extensas negociaciones, se alcanzaron los entendimientos de Marrakech.

SB-16: Las Partes se reunieron en la SB-16 del 5 al 14 de junio de 2002, en Bonn. En la reunión se consideró una variedad de asuntos previamente dejados fuera de la agenda debido a las presiones de las negociaciones del BAPA. Las visiones de la dirección del proceso climático fueron divergentes, algunas Partes intentaban volver a debates recientes y otras tenían la mira puesta en el próximo período de compromisos. Muchos expresaron su esperanza de que el Protocolo pudiera entrar en vigor para la WSSD en agosto de 2002. La Unión Europea y Japón anunciaron sus ratificaciones justo antes de la Cumbre.

COP-8: Los delegados de la COP-8 y el SB-17 se reunieron del 23 de octubre al 1° de noviembre de 2002, en Nueva Delhi, India. El último día de la COP-8 adoptaron la Declaración de Delhi sobre Cambio Climático y Desarrollo Sostenible. La Declaración reafirma el desarrollo y la erradicación de la pobreza como las prioridades superiores en los países en desarrollo, y reconoce las responsabilidades comunes pero diferenciadas de las Partes y las prioridades y circunstancias nacionales de desarrollo en la implementación de los compromisos de la UNFCCC. En la COP-8, las Partes consideraron las cuestiones institucionales y de procedimientos bajo el Protocolo y adoptaron varias decisiones, incluyendo las reglas y procedimientos de los mecanismos de desarrollo limpio (CDM).

SB-18: Los delegados del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (SBSTA) se reunieron del 4 al 13 de junio de 2003, y continuaron tratando las cuestiones bajo negociación desde la COP-8 y preparando la entrada en vigor del Protocolo de Kioto. Se acordaron conclusiones sobre varias cuestiones, pero el tema del presupuesto del programa de la Secretaría para el período 2004-2005 y el Fondo Especial del Cambio Climático se mostraron como especialmente difíciles, por lo que serán considerados en la COP-9.



INFORME DE LA COP-9

En la apertura de la sesión matutina del lunes 1° de diciembre, el Vicepresidente Enele Sopoaga (Tuvalu) dio la bienvenida a los participantes.

En representación del Presidente de la COP-8, T.R. Baalu, C. Viswanath --de la Secretaría Conjunta de Ambiente y Bosques de India-- hizo un llamado a las Partes del Anexo I para que asuman el liderazgo en el tratamiento de los impactos del cambio climático y que aporten a los países en vías de desarrollo asistencia financiera y tecnológica. También rechazó la introducción de compromisos para los países en vías de desarrollo.

El Vicepresidente Sopoaga presentó luego al Ministro de Ambiente y Agua de Hungría, Miklós Persányi, quien fue elegido como Presidente de la COP-9 por unanimidad. En su discurso de apertura, el Presidente Persányi destacó los esfuerzos de los países en vías de desarrollo para implementar modelos de producción "amigables" con el clima. También acentuó que aunque el Protocolo aún no ha entrado en vigencia, su ratificación por muchas Partes demuestra su importancia.

Altero Matteoli, Ministro de Ambiente y Territorio de Italia, dijo que la COP-9 brindaba la oportunidad de identificar nuevas y más fuertes iniciativas para combatir el cambio climático. Roberto Formigoni, Presidente de la Región de Lombardía, enfatizó la importancia de la acción regional sobre cambio climático, mientras que Gabriel Albertini, Alcalde de Milán, dijo que los delegados deben tener visión de largo plazo sobre el cambio climático, su impacto y el bienestar de las generaciones futuras. Luigi Cocchiari, por el Presidente de la Provincia de Milán, hizo un llamado para aumentar la implementación en las áreas de transporte y energía renovable.

La Secretaria Ejecutiva de la UNFCCC, Joke Waller-Hunter, dijo que, pese a que la fecha de entrada en vigencia del Protocolo permanece incierta, es alentador que no haya disminuido el impulso hacia la acción. También enfatizó la necesidad de asegurar que se brinden los recursos adecuados para aplicar el programa e implementar las decisiones de la COP.

Marruecos, que habló por el G-77/China, pidió a la Federación Rusa que ratifique el Protocolo y a EE.UU. "que vuelva a bordo", y expresó su preocupación por el bajo nivel de contribuciones de las Partes a la Secretaría. Zimbabue, en representación del Grupo África, dijo que las Partes del Anexo I no han podido asumir el liderazgo en la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero y que falta voluntad política para hacerlo.

Italia, hablando por la UE, reclamó a los EE.UU. que tome acciones comparables a aquellas que se hubieran esperado de ellos bajo el Protocolo. Tuvalu, por la Alianza de Pequeños Estados Insulares (AOSIS), dijo que la discusión sobre sumideros en el CDM debe mantener la integridad social, ambiental y económica del mecanismo. Pakistán dijo que el trabajo de la COP-9 debe focalizarse en creación de capacidades, transferencia de tecnologías y el Fondo Especial de Cambio Climático.

Destacando la vulnerabilidad de los LDCs, Tanzania, por los LDCs, enfatizó la necesidad de que entre en vigencia del Protocolo y se haga un trabajo constructivo sobre asuntos relacionados con la transferencia de tecnología, la creación de capacidades y los LDCs.

La COP se reunió en sesiones de plenario el lunes 1° de diciembre, el jueves 4 de diciembre y dos veces el viernes 12 de diciembre. Un segmento de alto nivel tuvo lugar el miércoles 10 y el jueves 11 de diciembre e incluyó tres discusiones de mesa redonda. El SBI y el SBSTA abrieron el lunes 1° de diciembre. El SBSTA se reunió del lunes 1 al miércoles 3 de diciembre y cerró su período de sesiones el martes 9 de diciembre. El SBI se reunió del lunes 1 al jueves 4 de diciembre, otra vez el martes 9 de diciembre y cerró el

jueves 10 de diciembre. También se desarrollaron reuniones de muchos grupos de contacto y consultas informales. Este informe resume los asuntos discutidos en esta reunión, y está organizado en función del orden establecido por las agendas de SBSTA, SBI y la COP.

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

El SBSTA fue presidido por Halldór Thorgeirsson (Islandia) y se reunió en cuatro reuniones de plenario entre el lunes 1° y el martes 9 de diciembre.

ASUNTOS ORGANIZACIONALES: Adopción de la agenda: Los delegados adoptaron la agenda de SBSTA el lunes 1° de diciembre (FCCC/SBSTA/2003/11).

Elección de funcionarios, pero no del presidente: SBSTA eligió a Arthur Rolle (Bahamas) como Vicepresidente y a Ibrahim Bin Ahmed Al-Ajami (Omán) como su Relator, el martes 9 de diciembre.

TERCER INFORME DE EVALUACIÓN DE IPCC: Aspectos científicos, técnicos y socioeconómicos del impacto, la vulnerabilidad y adaptación al cambio climático y aspectos científicos, técnicos y socioeconómicos de la mitigación: El lunes 1° de diciembre, el Presidente Thorgeirsson presentó su resumen de las consultas previas al período de sesiones, desarrolladas el 27 y 28 de noviembre de 2003 en Milán. Malasia, hablando por el G-77/China, expresó su esperanza de que los nuevos ítems de agenda no introduzcan nuevos compromisos para las Partes en vías de desarrollo.

La Unión Europea dijo que el SBSTA debe usar un rango amplio de enfoques y metodologías, entre las que se incluyan estudio de casos, documentos técnicos y grupos de trabajo y proyectar actividades que sean desarrolladas por los sectores interesados. Japón dijo que el proceso debe estar basado en un enfoque práctico de etapas.

Los delegados acordaron convocar a un grupo de contacto sobre esta cuestión, presidido por el Presidente Thorgeirsson.

El jueves, 4 de diciembre, el Presidente del grupo de contacto, Thorgeirsson, presentó el proyecto de decisión y las conclusiones del SBSTA. Al destacar la necesidad de posteriores discusiones sobre los temas y cuestiones analizados por el SBSTA bajo los dos nuevos ítems de la agenda, el G-77/China objetó enviar el proyecto de decisión a la COP. En oposición al G-77/China, varias Partes destacaron la necesidad de empezar el trabajo sobre los nuevos ítems de la agenda. El Presidente Thorgeirsson dijo que sostendría consultas informales con las Partes.

En el grupo de contacto que se reunió el viernes 5 de diciembre, el Presidente Thorgeirsson informó sobre las consultas informales, señalando que las Partes destacaron la necesidad de: construir desde los acuerdos existentes, avanzar en el trabajo sin establecer impedimentos; alentar la amplia participación, incluyendo la de los expertos, mientras se mantiene el proceso bajo el control de Parte; y asegurar la participación de todas las Partes. Las partes consideraron un futuro taller, y Arabia Saudita dijo que el trabajo debe centrarse en determinar los términos de la referencia del taller. El G-77/China, Nueva Zelanda y Tailandia enfatizaron la necesidad de determinar el alcance del taller. China, India, Sudán y Arabia Saudita propusieron envíos estructurados sobre los temas prioritarios a ser considerados en el taller. La UE y Noruega dijeron que no hay necesidad de próximos envíos. El G-77/China, Arabia Saudita y Omán objetaron una decisión de la COP, mientras la UE, Nueva Zelanda, la Federación Rusa y Canadá le expresaron su apoyo.



En el grupo de contacto del sábado 6 de diciembre, el Presidente Thorgeirsson presentó un proyecto revisado de resolución de la COP y un proyecto de conclusiones, e invitó a las Partes a reunirse para consultas informales.

Tras alcanzar un acuerdo en las consultas informales, las partes se reunieron en el Plenario del SBSTA el martes 9 de diciembre. La Federación Rusa puso énfasis en señalar que el TAR brinda "bases científicas de naturaleza global" aplicables a todas las Partes. El SBSTA adoptó las conclusiones y acordó enviar un proyecto de decisión a la COP. La COP adoptó la decisión el viernes 12 de diciembre.

Conclusiones del SBSTA: En las conclusiones (FCCC/SBSTA/2003/L.26), el SBSTA señaló que intercambios con expertos como los desarrollados durante el periodo de consultas previo a las sesiones podrían ser útiles para el trabajo futuro del SBSTA bajo los nuevos ítems de agenda. El SBSTA también señaló que los temas de, entre otras cosas, desarrollo sostenible, oportunidades y soluciones y vulnerabilidad y riesgo, son relevantes para su consideración bajo los dos nuevos ítems de agenda. El SBSTA invitó a las Partes a enviar sus puntos de vista sobre estos temas y otra información relacionada a estos temas de agenda.

En las conclusiones, el SBSTA también: pide a la Secretaría que, bajo la guía del Presidente del SBSTA, organice un taller sobre cada uno de los nuevos temas de agenda durante el SBSTA-20; pide al Presidente del SBSTA que tome en cuenta los puntos de vista y la información provista por las Partes cuando organice los talleres; y acuerda determinar los próximos pasos sobre cada nuevo ítem de agenda del SBSTA-20 a la luz de los resultados de los grupos de trabajo.

Decisión de la COP: En la resolución (FCCC/SBSTA/2003/L.26/Add.1), la COP pidió al SBSTA-20 que inicie su trabajo sobre aspectos científicos, técnicos y socioeconómicos del impacto del cambio climático; vulnerabilidad y adaptación al mismo; y aspectos científicos, técnicos y socioeconómicos de la mitigación. También que focalice en el intercambio de información, experiencias y puntos de vista entre las Partes sobre oportunidades prácticas y soluciones para facilitar la implementación de UNFCCC. La COP también pidió al SBSTA que informe sobre su trabajo en la COP-11.

ASUNTOS METODOLÓGICOS: Revisión del trabajo metodológico bajo la UNFCCC y el Protocolo: En el Plenario del lunes 1º de diciembre, varias Partes señalaron el valor de la síntesis de la Secretaría sobre las visiones acerca de un futuro programa de trabajo metodológico y pusieron énfasis en la necesidad de una interface de datos. El Presidente Thorgeirsson solicitó a Jim Penman (RU) y Brian Challenger (Antigua y Barbuda) que copresidan un grupo de contacto donde se discutirán estos asuntos.

En el grupo de contacto reunido el martes 2 de diciembre, las Partes no lograron ponerse de acuerdo respecto del enfoque y el contenido de las actividades a ser discutidas, pero acordaron racionalizar las propuestas, evitar la duplicación del trabajo y avanzar con el inicio de la fase de alcance de una interface de datos.

En la reunión del grupo de contacto realizada el jueves 4 de diciembre, los Copresidentes presentaron los elementos propuestos para su posterior discusión, distinguiendo los nuevos ítems de aquellos que ya habían sido tratados bajo la UNFCCC o en otras partes. Varias Partes recomendaron que las discusiones estén centradas en el trabajo metodológico para la implementación de la UNFCCC buenas prácticas en políticas y medidas (P&Ms) de las Partes del Anexo I. Las Partes estuvieron en desacuerdo respecto de la inclusión de un texto sobre energías limpias o emisoras de

menos gases de efecto invernadero, las metodologías sobre el impacto de la implementación del Protocolo y las metodologías para determinar las contribuciones de las Partes.

El viernes 5 de diciembre, se elevaron preocupaciones en el grupo de contacto respecto de las implicaciones en los costos; acerca de si el trabajo sobre la agenda había sido concluido; la vinculación del texto sobre creación de capacidades y esfuerzos de colaboración con los elementos del trabajo metodológico; y el texto sobre relevamientos periódicos.

En el grupo de contacto del lunes 8 de diciembre, algunos delegados dijeron que los párrafos sobre información de base y trabajo metodológico futuro deberían quedar entre corchetes hasta que se completan las discusiones sobre el TAR del IPCC. Las Partes acordaron un texto sobre la fase de alcance de la interface de datos y eliminar el texto sobre: descripciones periódicas del estado del trabajo metodológico; colaboración con las organizaciones pertinentes; y creación de capacidades en relación con el desarrollo y diseminación de metodologías. Las Partes debatieron si eliminar las provisiones sobre el intercambio de información acerca de la implementación de los sistemas nacionales para la preparación de inventarios de gases de efecto invernadero, y sobre el intercambio de información para aumentar el entendimiento común de propuestas para determinar la contribución de las partes al control de emisiones.

En el Plenario del SBSTA del martes 9 de diciembre, los delegados no se pusieron de acuerdo respecto de su el taller propuesto debería solamente centrarse en las cuartas comunicaciones nacionales, las proyecciones de las Partes del Anexo I o si debería ser más general. Tras acordar centrar el taller en la proyecciones de emisiones de las Partes del Anexo I como una contribución a sus cuartas comunicaciones nacionales, el SBSTA adoptó las conclusiones.

Conclusiones de SBSTA: En sus conclusiones (FCCC/SBSTA/2003/L.25), el SBSTA reconoce que el Sistema de Información de Gases de Efecto Invernadero de la Secretaría es la depositario autorizado de los datos de los gases de efecto invernadero informados por las Partes a la UNFCCC. Y pide a la Secretaría que, sujeto a la disponibilidad de fondos, inicie una etapa de consideración del alcance de una interface de datos e invite a las Partes a enviar sus posiciones al respecto para que sean sintetizadas por la Secretaría; solicite envíos de las Partes y organice un taller sobre proyección de emisiones de las Partes de Anexo I, como contribución a sus cuartas comunicaciones nacionales; y que pida envíos de Parte y organice un taller sobre sistemas nacionales bajo el Artículo 5.1 del Protocolo para la preparación de los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero.

Inventarios de gases de efecto invernadero: En el Plenario del SBSTA del lunes 1º de diciembre, las Partes pidieron la identificación de las opciones para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en la aviación civil. También propusieron que el SBSTA trabaje con la Organización Internacional de la Aviación Civil para alcanzar futuros progresos en esa área, reclamaron un rol más proactivo en el aporte de información sobre las emisiones del transporte de aviación y marítimo, y pidieron al SBSTA que apoye programas para la mejora de las estimaciones de emisión del transporte marítimo y la aviación.

El Presidente Thorgeirsson le pidió a Helen Plume (Nueva Zelanda) que conduzca consultas informales sobre este tema y dijo que el asunto volverá a ser analizado por el SBSTA el Martes 9 de diciembre. En el Plenario del SBSTA del martes 9 de diciembre, Helen Plume dijo que las Partes habían sido incapaces de eliminar todos los corchetes del proyecto de conclusiones sobre emisiones de combustibles utilizados para la aviación internacional y el trans-



porte marítimo. Luego de las discusiones en el Plenario, las Partes acordaron eliminar los corchetes. Luego el SBSTA adoptó las conclusiones, tal como habían sido corregidas.

Conclusiones del SBSTA: En las conclusiones (FCCC/SBSTA/2003/L.28), el SBSTA trata cuestiones metodológicas, emisiones de combustible usado para la aviación internacional y el transporte marítimo, y el informe sobre los datos de los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero de las Partes del Anexo I para el período 1990-2001. El SBSTA solicita a la Secretaría que continúe cooperando con el IPCC y aporte información más detallada, en base a los últimos inventarios de gases enviados por las Partes y el resultado de la revisión técnica de los inventarios de gases de efecto invernadero. El SBSTA también señalaba la mejora sustancial en la calidad y puntualidad de los envíos de los inventarios de gases de efecto invernadero de la mayoría de las Partes del Anexo I.

Forestación y reforestación bajo el Mecanismo de Desarrollo Limpio: El martes 2 de diciembre, el Presidente Thorgeirsson destacó el progreso alcanzado en definiciones y modalidades de los proyectos de LULUCF bajo el CDM durante las consultas previas que se realizaron el viernes 29 y sábado 30 de noviembre.

Dijo que los delegados habían tratado, entre otros temas: líneas base, adicionalidad y escapes; opciones crediticias; y criterios socioeconómicos y ambientales. El Presidente Thorgeirsson dijo que un grupo de contacto sería formado, copresidido por Karsten Sach (Alemania) y Thelma Krug (Brasil).

En la reunión del grupo de contacto sostenida el miércoles 3 de diciembre, la Copresidente Sach presentó un texto de negociación corregido, para que sea anexado a el proyecto de decisión de la COP. Este texto incorporaba varios envíos de las Partes, en especial sobre no permanencia y criterios socioeconómicos y ambientales. Otras propuestas consideradas incluían provisiones sobre especies extrañas invasoras, organismos genéticamente modificados (GMOs, por sus siglas en inglés) y proyectos de pequeña escala.

El jueves 5 de diciembre, los delegados se reunieron en consultas informales y debatieron la viabilidad de escapes positivos y las opciones de períodos de crédito.

En el grupo de contacto del sábado 6 de diciembre, la Copresidente Thelma Krug presentó un anexo para el proyecto de decisión de la COP. Detallando las modalidades y procedimientos de las actividades de forestación y reforestación de los proyectos, el anexo mantiene las definiciones acordadas sobre bosques, forestación y reforestación. También incluye una opción tanto para los créditos temporarios como para los de largo plazo, que pueden ser renovados y tomados para un período corregido, sólo permite el escape negativo; brinda una definición para proyectos de pequeña escala con modalidades a ser decididas en la COP-10; incorpora criterios socioeconómicos y ambientales en los requisitos del documento de diseño de proyectos; e incluye una referencia general a la orientación en buenas prácticas del IPCC.

El lunes 8 de diciembre, continuaron las consultas informales a lo largo de todo el día y por la noche. Las discusiones estuvieron centradas, en otras cosas, en el tamaño y las modalidades que gobernarán los proyectos de pequeña escala, y la inclusión de IAS y GMOs.

El martes 9 de diciembre, la Copresidente Krug presentó al grupo de contacto un proyecto revisado de anexo a la resolución de la COP, resultante de las consultas informales mantenidas durante todo el lunes 8 de diciembre y durante el martes 9 de diciembre por la mañana. Varias Partes felicitaron a las Copresidentes por el "equilibrado paquete" e instaron a los otros delegados no reabrir el debate. Canadá, con la oposición de Suiza y la UE, propuso eliminar la referencia, en el proyecto de decisión, a la concientización sobre acuerdos "ambientales" internacionales y dejar solo

"acuerdos internacionales". Las enmiendas fueron aceptadas bajo un espíritu de compromiso, y el grupo de contacto decidió enviar el proyecto de decisión de la COP al SBSTA para su aprobación.

En el Plenario del martes 9 de diciembre, la Copresidente Krug informó que se había alcanzado un acuerdo sobre el proyecto de decisión de la COP. Australia expresó su preocupación en relación a la particularización de organismos genéticamente modificados (GMOs) y especies extrañas invasoras (IAS), y Noruega lamentó la falta de un texto más fuerte sobre la exclusión de GMOs e IAS. Ese mismo día, el SBSTA acordó enviar el proyecto de decisión a la COP. El viernes 12 de diciembre, la COP adoptó esta decisión.

Decisión de la COP: La decisión sobre forestación y reforestación bajo el Mecanismo de Desarrollo Limpio (FCCC/SBSTA/2003/L.27) contiene un proyecto de decisión de la COP/MOP y un anexo que detalla las modalidades y procedimientos de la decisión de las actividades de proyecto. En la decisión, la COP declara conocer las provisiones pertinentes de los acuerdos internacionales que se aplican a la forestación y reforestación bajo el CDM y reconoce que las Partes anfitrionas evalúan los riesgos asociadas con los GMOs y las IAS de acuerdo con sus leyes nacionales. La COP también solicita envíos de las Partes sobre modalidades simplificadas y procedimientos para proyectos de baja escala y su implementación y pide a la Secretaría que prepare un documento técnico sobre el asunto, basado en los envíos de las Partes, para que sea considerado en el SBSTA-20 y la COP-10.

Orientación de buenas prácticas y otras informaciones en LULUCF: El SBSTA decidió tratar el informe sobre orientación de buenas prácticas en LULUCF junto con el trabajo del IPCC sobre la separación de los cambios en las existencias de carbono inducidos directamente por los humanos, y los inducidos indirectamente por los humanos y los efectos naturales, y con el informe del IPCC sobre la degradación de los bosques y la pérdida de otros tipos vegetales.

El martes 2 de diciembre, el IPCC presentó al SBSTA su informe sobre Orientación de Buenas Prácticas (GPG) en LULUCF y el trabajo de separación, y señaló lo difícil que resulta brindar una metodología práctica para la separación de una amplia gama de actividades de LULUCF. El Presidente Thorgeirsson dijo que Margaret Mukahanana-Sangarwe (Zimbawe) y Audun Rosland (Noruega) copresidirían un grupo de contacto para desarrollar conclusiones sobre GPG.

El miércoles 3 de diciembre, durante la reunión del grupo de contacto, las Partes sugirieron adoptar las GPG del IPCC. Ellas señalaron la necesidad de conservar los vínculos en el formato común de informes con el Informe de Directrices del IPCC de 1996 y, dijeron las tablas sectoriales deberían ser simplificadas y consistentes. El Copresidente Rosland estableció un pequeño grupo que continuó las discusiones informales sobre el asunto.

El G-77/China y la UNIÓN EUROPEA, destacaron la importancia de la defactorización, diciendo que refleja los principios acordados en Marakesh y, por lo tanto, necesitaba ser tratado antes del segundo período de compromisos. Respecto de la degradación y pérdida de la vegetación, el grupo acordó enviar sus puntos de vista sobre esta cuestión para su futura discusión en la COP-10.

En el grupo de contacto del jueves 4 de diciembre, el Copresidente Audun Rosland informó sobre el progreso en el formato común de informes y anunció que la UE, con la ayuda de Canadá, presentaría tablas de información de base sobre LULUCF basadas en la Orientación de Buenas Prácticas del IPCC (GPG).

El viernes 5 de diciembre, los delegados discutieron un proyecto de conclusiones que, entre otras cosas, recomienda utilizar de la Orientación de Buenas Prácticas del IPCC (GPG) bajo la UNFCCC y analizarla en el futuro durante SBSTA-20 antes de



recomendar su uso bajo el Protocolo. AOSIS mostró su preocupación por la adopción del GPG sin tiempo suficiente para su análisis y por la practicidad de considerar el GPG para la UNFCCC y el Protocolo por separado. Otros reclamaron la adopción de la orientación tanto para UNFCCC como para el Protocolo de modo de preparar los inventarios nacionales a tiempo para la entrada en vigencia del Protocolo. La UE recomendó dejar constancia de las preocupaciones de Tuvalu en las minutas de la reunión en lugar de corregir el proyecto de conclusiones. Tuvalu se opuso a esta sugerencia.

Sobre la degradación de los bosques y la pérdida de otros tipos de vegetación, las Partes debatieron si el SBSTA debe invitar a las Partes a enviar sus puntos de vista sobre definiciones posibles y metodologías a la Secretaría.

El sábado, 6 de diciembre, el grupo de contacto siguió discutiendo el proyecto de conclusiones de la COP revisado y el proyecto de decisión, centradas en su recomendar o no la GPG para los informes bajo la UNFCCC y el Protocolo. Los delegados también discutieron como referirse al informe del IPCC sobre la defactorización al mencionarlo en su decisión, y sobre como contabilizar las actividades de LULUCF.

En el grupo de contacto del lunes 8 de diciembre, la Copresidente Margaret Mukahanana-Sangarwe anunció que las Partes habían acordado recomendar la GPG del IPCC para los informes bajo la UNFCCC y que seguirían considerando los requisitos de los informes bajo el Protocolo en el SBSTA-20, en vistas a tomar una decisión al respecto en la COP-10. Respecto a defactorizar, las Partes acordaron destacar el informe del IPCC enviado a SBSTA por el IPCC en respuesta a la invitación de la COP.

El martes 9 de diciembre, el SBSTA adoptó el proyecto de conclusiones y acordó una decisión a ser enviada a la COP, que la adoptó el viernes 12 de diciembre.

Conclusiones del SBSTA: En las conclusiones sobre orientación en buenas prácticas y otra información de LULUCF (FCCC/SBSTA/2003/L.22), el SBSTA, entre otras cosas, pide envíos de las Partes sobre degradación y pérdida de la vegetación y sobre la defactorización, de modo de poder hacer posteriores revisiones de ambos durante el SBSTA-20. También toma nota de la reunión de expertos del IPCC sobre el entendimiento científico actual del proceso que afecta las reservas de carbón terrestre y las influencias humanas sobre éstas.

Decisión de la COP: En su decisión acerca del uso de la orientación en buenas prácticas para la preparación de los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero bajo la UNFCCC (FCCC/SBSTA/2003/L.22/Add.1), la COP decidió considerar el formato común de tablas de informe para los informes bajo el Protocolo en el SBSTA-20. También convoca a las Partes a enviar sus puntos de vista sobre el proyecto de formato común de tablas de informe y sobre los requerimientos de los informes bajo el Protocolo. Y solicita a la Secretaría que actualice los proyectos de tablas para facilitar su consideración. La resolución incluye tablas sectoriales en los Anexos I-III que estarán integrados en los programas informáticos de presentación de informes de inventarios que está desarrollando la Secretaría.

Productos de madera cultivada: Este asunto fue abordado junto con la orientación de buenas prácticas en LULUCF por el grupo de contacto copresidido por Margaret Mukahanana-Sangarwe y Audun Rosland. El martes 2 de diciembre, el Presidente Thorgeirsson presentó al SBSTA un documento técnico preparado por la Secretaría sobre estimación, cosecha y contabilidad de productos de madera cultivada. Estados Unidos sugirió que las Partes contabilizar de modo separado la exportación y la importación, y Tuvalu destacó la necesidad de contabilizar los

productos cosechados en los países en desarrollo y transferidos a los países desarrollados. Las Partes acordaron que este es un asunto del segundo período de compromisos que deberá ser considerado en SBSTA-20. En reunión del grupo de contacto del miércoles 3 de diciembre, las discusiones estuvieron centradas en si se debía realizar un taller para crear capacidades o se debían simplificar los requerimientos de envío de la Partes sobre este asunto. En el grupo de contacto del jueves 4 de diciembre, los delegados discutieron el proyecto de conclusiones del Copresidente. El texto sobre que hace referencia a que se tome en consideración la orientación en buenas prácticas del IPCC en los envíos, se colocó entre corchetes. El martes 9 de diciembre, el SBSTA adoptó las conclusiones.

Conclusiones del SBSTA: Las conclusiones del SBSTA (FCCC/SBSTA/2003/L.21), entre otras cosas, invitan a las Partes a enviar sus puntos de vista acerca de esta cuestión, de modo de que se pueda considerar el asunto el SBSTA-20 y SBSTA-21, y realizar un taller antes del SBSTA-21, esto último sujeto a la disponibilidad de fondos.

Cuestiones relacionadas con los sistemas de registro bajo el Artículo 7.4 del Protocolo: El martes 2 de diciembre, al informar al SBSTA acerca de las consultas sobre registros previas al período de sesiones, Murray Ward (Nueva Zelanda) enfatizó tanto la importancia de la cooperación entre administradores de registros como la del registro de las transacciones. En el Plenario del jueves 9 de diciembre, Ward explicó el alcance del proyecto de conclusiones, que luego fueron adoptadas por el SBSTA.

Conclusiones del SBSTA: En las conclusiones (FCCC/SBSTA/2003/L.20), el SBSTA: toma nota del informe sobre el desarrollo de estándares de intercambio de información y el registro de transacciones, enfatiza la necesidad de que la Secretaría centre su atención en el registro de transacciones y siga buscando formas de reducir las necesidades de financiamiento asociadas con el desarrollo del registro de transacciones; e insta a las Partes del Anexo II a hacer esfuerzos excepcionales para construir a Fondo Fiduciario suplementario de modo de que sea posible realizar el trabajo sobre el desarrollo del registro de transacciones antes del comienzo de 2004y que se termine antes de la COP-10. El SBSTA también insta a cada Parte del Anexo B del Protocolo, que aún no ha designado su administrador del registro, a que mantenga su registro nacional, y a que lo haga lo antes posible, de modo de poder facilitar una temprana cooperación en el desarrollo de registros y el registro de transacciones.

TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS: En el Plenario del martes 2 de diciembre, la Secretaría presentó el mecanismo de intercambio de tecnología de la UNFCCC (TT: CLEAR). William Kojo Agyemang-Bonsu, Presidente del Grupo de Expertos (EGTT) en Transferencia de Tecnologías, presentó el programa de trabajo propuesto por el EGTT para 2004. El Presidente Thorgeirsson dijo que Terry Carrington (RU) y Kishan Kumarsingh (Trinidad y Tobago) copresidirían un grupo de contacto sobre el programa del EGTT y cuestiones relacionadas.

En el grupo de contacto reunido el miércoles 3 de diciembre, las Partes no acordaron sobre si el texto debía ser expandido o era ya "lo suficientemente ambicioso". El desacuerdo también alcanzó a la frecuencia propuesta para las reuniones, y algunos delegados señalaron que la disponibilidad de los miembros del EGTT y la disponibilidad de fondos debía ser considerada.

El jueves 4 de diciembre, el grupo de contacto acordó enviar al SBI la propuesta sobre orientación al GEF para que sea considerado bajo el ítem de la agenda sobre SCCF y, también, señalar que el trabajo sobre transferencia de tecnologías desarrollado por el SBSTA complementa el trabajo de otros foros.



En el grupo de contacto del sábado 6 de diciembre, las Partes recomendaron corregir el texto sobre apoyo de organizaciones internacionales y de otro tipo. Además se presentó un texto sobre la mejora del "factor de empuje" en los países desarrollados para transferir tecnologías a los países en vías de desarrollo; evaluaciones de transferencia de tecnologías; investigación conjunta sobre tecnologías ambientalmente sanas; y el informe de las actividades de creación de capacidad vinculadas a la transferencia de tecnologías en las comunicaciones nacionales. Las deliberaciones continuaron en discusiones informales el sábado 6 de diciembre por la tarde y el lunes 8 de diciembre.

Las conclusiones fueron adoptadas por el SBSTA el martes 9 de diciembre.

Conclusiones del SBSTA: En las conclusiones (FCCC/SBSTA/2003/L.18), el SBSTA, entre otras cosas:

- endosa el programa de trabajo de EGTT para 2004;
- destaca que la implementación completa del programa de trabajo de EGTT para 2004 requerirá recursos suplementarios adicionales;
- alienta a las Partes a incluir informes más específicos sobre actividades de creación de capacidades relacionadas a la transferencia de tecnología en sus comunicaciones nacionales y promueve y apoya las redes de tecnología y las alianzas que complementen actividades de transferencia de tecnologías, entrenamiento y creación de capacidades;
- e invita al PNUD y otros a aportar información al EGTT sobre la implementación de evaluaciones de necesidades y actividades de creación de capacidades de transferencia de tecnologías.

El SBSTA también pide a la Secretaría, sujeto a la disponibilidad de recursos, que organice un taller sobre opciones innovadoras de financiamiento del desarrollo y la transferencia de tecnologías.

“BUENAS PRÁCTICAS” EN POLÍTICAS Y MEDIDAS:

Esta cuestión fue tratada por el SBSTA el martes 2 de diciembre, y en consultas informales dirigidas por Richard Muyungi (Tanzania) y Greg Terrill (Australia). El martes 2 de diciembre, Unión Europea reclamó a las Partes que envíen informes a la Secretaría sobre el progreso demostrable y pidió al SBSTA que identifique las actividades prioritarias y desarrolle un programa de trabajo sobre buenas prácticas. En el Plenario del SBSTA del martes 9 de diciembre, Terrill Greg Terrill presentó el proyecto de conclusiones, señalando que las consultas no habían logrado alcanzar un acuerdo. Y el SBSTA adoptó las conclusiones reflejando esto (FCCC/SBSTA/2003/L.29).

Conclusiones del SBSTA: En Las conclusiones (FCCC/SBSTA/2003/L.29), el SBSTA acordó considerar esta cuestión más adelante, en el SBSTA-20.

INVESTIGACIÓN Y OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA:

El martes 2 de diciembre, las Islas Cook, por AOSIS, subrayaron la necesidad de recursos técnicos y financieros. La Unión Europea y Suiza enfatizaron la importancia de los datos históricos. El Presidente Thorgeirsson dijo que Sue Barrell (Australia) y Philip Gwage (Uganda) presidirían un grupo de contacto.

En la reunión el grupo de contacto, del miércoles 3 de diciembre, las Partes analizaron un proyecto de resolución y un proyecto de conclusiones. CHILE enfatizó la necesidad de convocar a los gobiernos nacionales para que aporten recursos financieros a las autoridades meteorológicas nacionales.

En el grupo de contacto del viernes 5 de diciembre, las Partes analizaron un proyecto de resolución de la COP revisado y un proyecto de conclusiones. Enfatizando la importancia del financiamiento sostenido para los planes de acción regional, el G-77/China sugirió que debería darse una orientación al GEF sobre este asunto. Refiriéndose a las conclusiones del SBSTA-17 que contienen un aporte sobre este asunto, la Copresidente Sue Barrell

preguntó al G-77/China si era necesario incluir un pedido al SBI para que examine la orientación adicional del GEF sobre esta cuestión en las conclusiones. El G-77/China dijo que hará consultas internas sobre este tema. La Copresidente Barrell entonces indicó que llevaría a cabo consultas informales con las Partes sobre este asunto.

En el grupo de contacto del sábado 6 de diciembre, la Copresidente Barrell informó sobre las consultas informales y propuso un texto de compromiso. Las Partes discutieron bajo que para que entidad operativa brindaría orientación el SBI.

El lunes 7 de diciembre, las Partes acordaron pedir al SBI que analice de un modo adecuado el tratamiento de las necesidades prioritarias de los planes de acción regionales de sistemas de observación del clima al considerar las opciones de financiamiento, incluyendo la orientación adicional del SBI para el GEF.

En el Plenario del martes 9 de diciembre, el SBSTA adoptó las conclusiones y acordó enviar el proyecto de resolución a la COP.

Conclusiones de SBSTA: En sus conclusiones (FCCC/SBSTA/2003/L.17), el SBSTA pide a la Secretaría que organice, en el SBSTA-20, un evento paralelo sobre las iniciativas de investigación en curso y planificadas para tratar las recomendaciones de investigación del TAR del IPCC. Recordando las conclusiones del SBSTA-17, el SBSTA también invita al SBI a que, cuando considere la orientación adicional para el GEF, de una consideración apropiada al tratamiento de las necesidades prioritarias identificadas en los planes de acción regional en relación a los sistemas mundiales de observación del clima.

Decisión de la COP: En la decisión (FCCC/SBSTA/2003/L.17/Add.1), la COP pide a las Partes que revean el segundo informe de adecuación dentro del contexto de sus capacidades nacionales y que consideren qué acciones ellos pueden tomar para tratar los hallazgos, señalando entre otras cosas, la abundancia de información que puede ser provista a través de la digitalización, el análisis e intercambio de información histórica y la importancia de adherirse a los principios adoptados aplicables de libre e irrestricto intercambio de datos y productos. La COP además solicita a la Secretaría del Sistema de Observación Climática Global (GCOS) que coordine el desarrollo de un plan de implementación en etapas de 5 a 10 años para los sistemas de observación climático integrados. E invita a la Secretaría de GCOS y al Grupo *Ad Hoc* sobre Observaciones de la Tierra (GEO), a que colaboren de cerca en el desarrollo de sus planes respectivos de implementación y al Grupo *Ad Hoc* sobre Observaciones de la Tierra a que trate el monitoreo del clima global como una prioridad. La COP también instó a las Partes en posición para hacerlo que apoyen las necesidades prioritarias de los países en vías de desarrollo.

COOPERACIÓN CON ORGANIZACIONES INTERNACIONALES PERTINENTES:

El martes 2 de diciembre, un representante de la Convención sobre Diversidad Biológica (CBD) habló de los principales resultados de la novena reunión de su Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico, y presentó los hallazgos clave del informe de su Grupo *Ad Hoc* de Expertos Técnicos sobre diversidad biológica y cambio climático. La Convención de lucha contra la Desertificación (CCD) sostuvo, en tanto, que su reciente COP-6 adoptó una decisión que alienta al Grupo Conjunto de Relación a identificar áreas para nuevas actividades conjuntas.

La Secretaría Interagencias de las NU para la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres, destacó su trabajo sobre la adaptación convencional al cambio climático en estrategias de reducción de desastres.



Varias Partes enfatizaron la importancia de la promover la creación de capacidades, transferencia de tecnologías e informar sobre medidas de apoyo a las sinergias. La FAO informó sobre sus actividades relacionadas con la agricultura, energía y desarrollo rural y UICN destacó la necesidad de integrar las medidas de cambio climático con el manejo de áreas protegidas. El Presidente Thorgeirsson dijo que Outi Berghäll (Finlandia) y Marcela Maim (Chile) conducirán las consultas informales sobre el proyecto de conclusiones de SBSTA.

En el Plenario del SBSTA del martes 9 de diciembre, Outi Berghäll informó sobre consultas informales. La Unión Europea dijo que en marzo de 2004 se desarrollará un taller sobre identificación y promoción de sinergias a través de los bosques y los ecosistemas forestales organizado por CCD y la CBD, en Viterbo, Italia. El SBSTA adoptó las conclusiones (FCCC/SBSTA/2003/L.19).

Conclusiones del SBSTA: Las conclusiones (FCCC/SBSTA/2003/L.19) trataron la cooperación con otras convenciones y la cooperación con organizaciones científicas y órganos e las NU. Respecto de la cooperación con otras convenciones, el SBSTA señala la diferencia en sus mandatos y la independencia de cada convención, reitera la importancia de la promoción de las sinergias a nivel nacional y local, donde haya implementación, e impulsa a las partes a pelear por la coherencia en la implementación de las convenciones.

OTROS ASUNTOS: Asuntos relacionadas con energía limpia o emisora de menos gases de efecto invernadero: Esta cuestión fue tratada en el Plenario del miércoles 3 de diciembre. Los delegados estuvieron en desacuerdo respecto de si el SBSTA debía o no invitar a las Partes a enviar sus posturas sobre estos temas. Y el Presidente Thorgeirsson dijo que haría consultas informales sobre el tema.

En el Plenario del SBSTA, del martes 9 de diciembre, el Presidente Thorgeirsson señaló que no se ha alcanzado consenso sobre las cuestiones relacionadas con la energía limpia o emisora de menos gases de efecto invernadero. Canadá expresó su voluntad de que se progresara en el futuro. El SBSTA adoptó las conclusiones que señalan que no se pudo avanzar.

Conclusiones del SBSTA: En las conclusiones (FCCC/SBSTA/2003/L.23), el SBSTA señala que no concluyó sus consideraciones acerca de las cuestiones de este sub-ítem de la agenda en el SBSTA-19 y acuerda continuar considerándolas en el SBSTA-20.

Cuestiones relacionadas con la implementación del Artículo 2.3 del Protocolo: Esta cuestión fue tratada por el SBSTA el miércoles 3 de diciembre. Las Partes estuvieron en desacuerdo respecto del trabajo posterior sobre la implementación del Artículo 2.3 (efectos adversos de las políticas y medidas). El Presidente Thorgeirsson dijo que conduciría consultas informales sobre la cuestión.

En el Plenario del SBSTA, del martes 9 de diciembre, el Presidente Thorgeirsson dijo que no se había llegado a ningún acuerdo. El SBSTA adoptó las conclusiones, que destacan esta falta de acuerdo.

Conclusiones del SBSTA: En las conclusiones (FCCC/SBSTA/2003/L.24), el SBSTA señala que no concluyó sus consideraciones acerca de las cuestiones de este sub-ítem y acuerda continuar considerándolas en el SBSTA-20.

Otros asuntos: En el Plenario del SBSTA del miércoles 3 de diciembre, el Presidente Thorgeirsson revisó el cambio en la frecuencia de los informes síntesis de las actividades implementadas en forma conjunta y señaló que el 1° de junio de 2004 es la

fecha límite para el envío de los informes que serán incluidos en el séptimo informe de síntesis. En el Plenario del SBSTA del martes 9 de diciembre, el Presidente Thorgeirsson destacó estas discusiones.

En el Plenario del SBSTA del miércoles 3 de diciembre, los delegados discutieron la revisión de los aspectos científicos y metodológicos de la propuesta brasileña de metas diferenciales de reducción de emisiones en función con el impacto de sus emisiones históricas en el aumento de la temperatura. El Reino Unido dio un panorama de la información de base y los resultados de la tercera reunión de expertos desarrollada en Berlín, Alemania, en septiembre de 2003. El Presidente Thorgeirsson dijo que el sostendría consultas sobre este asunto.

En el Plenario del SBSTA del martes 9 de diciembre, el Presidente Thorgeirsson dijo que el SBSTA tomó nota de estas discusiones.

INFORME DE LA SESIÓN: La relatora del SBSTA-19, Tatyana Ososkova (Uzbekistán), presentó el informe del SBSTA-19, que fue adoptado (FCCC/SBSTA/2003/L.16). Los delegados agradecieron al Presidente Thorgeirsson por su "destacada contribución", transparencia y liderazgo durante su período como Presidente del SBSTA. Entonces, el Presidente Thorgeirsson cerró el SBSTA-19 a las 10.36 de la noche.

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE IMPLEMENTACIÓN

El SBI fue presidido por Daniela Stoycheva (Bulgaria) y se reunió seis veces entre el lunes 1° de diciembre y el miércoles 10 de diciembre.

ASUNTOS ORGANIZACIONALES: Adopción de la agenda: El lunes 1° de diciembre, la Presidente de SBI, Daniela Stoycheva (Bulgaria), abrió la sesión y presentó la agenda para su adopción (FCCC/SBI/2003/9 y Corr.1). En relación al sub-ítem sobre envío de segundas y terceras comunicaciones nacionales el G-77/China, objetó la referencia a la "frecuencia de" envíos y, con Arabia Saudita, subrayó la importancia del apoyo financiero y técnico para preparar las comunicaciones nacionales antes de tratar el asunto de sus plazos. Apoyando la inclusión de la referencia, la Unión Europea, con Australia, señaló que la decisión 17/CP.8 (directrices para la preparación de las comunicaciones nacional de no Anexo I) se refiere a la "frecuencia de" envíos.

Respecto del sub-ítem que trata la consideración de la quinta compilación y síntesis de las comunicaciones nacionales iniciales, el G-77/China, opuesto a los Estados Unidos, objetó un documento traído a debate por la Secretaría sobre los pasos tomados por las Partes del no-Anexo I para reducir las emisiones.

Respecto del ítem de agenda que trata la implementación del Artículo 4.8 y 4.9 del UNFCCC (efectos adversos), la Unión Europea, y Estados Unidos, enfatizaron la necesidad de discutir la implementación de la decisión 5/CP.7 (implementación de los Artículos 4.8 y 4.9 de efectos adversos) como un sub-ítem. El G-77/China y otros propusieron que el sub-ítem de agenda no esté restringido a la decisión 5/CP.7, sino que trate todos los asuntos relacionados con el Artículo 4.8. Luego de la discusión la agenda fue adoptada y corregida con estos dos sub-ítems puestos en suspenso.

El jueves 4 de diciembre, la Presidente Stoycheva señaló que, luego de las consultas informales, las Partes habían llegado a un acuerdo sobre los dos sub-ítems de agenda dejados en suspenso. Respecto del envío de las segundas, y si correspondiera, terceras comunicaciones nacionales, las partes acordaron eliminar la referencia a "la frecuencia de". En tanto, respecto de los efectos adversos, las Partes acordaron analizar la implementación de la decisión 5/CP.7, en lugar de la implementación del Artículo 4.8. El SBI adoptó los ítems de agenda tal como fueron corregidos.



Elección de funcionarios (excepto el Presidente): El miércoles 10 de diciembre, la Presidente Stoycheva informó que Fadhel Lari (Kuwait) había sido elegido Vicepresidente del SBI por segundo período. Dijo además que el relator sería elegido en el SBI-20.

COMUNICACIONES NACIONALES DE LOS NO-ANEXO I: El lunes 1° de diciembre, el SBI consideró la quinta compilación y síntesis de las comunicaciones nacionales iniciales, el trabajo del Grupo Consultivo de Expertos de las comunicaciones nacionales de los no-Anexo I (CGE), y la provisión de apoyo financiero y técnico en el SBI, acordando reunirse en un grupo de contacto, presidido por Sok Appadu (Mauricio) para la posterior consideración de las comunicaciones nacionales de los no-Anexo I.

El jueves 4 de diciembre, el SBI trató la cuestión del envío de la segunda, y cuando corresponda, tercera comunicación nacional. EE.UU. sugirió las comunicaciones nacionales de los no-Anexo I sean enviada a más tardar a los cuatro años de haber sido enviada la primera comunicación nacional. Y que los LDCs deberían enviar sus comunicaciones cada cinco años. Respecto del envío de inventarios de gases de efecto invernadero, propuso que las Partes no-Anexo I deban enviarlos cada dos años, y que los LDCs lo hagan cada cinco años como parte de sus comunicaciones nacionales.

En el grupo de contacto del viernes 5 de diciembre, las Partes trataron la quinta compilación y el informe de la síntesis y trabajo de la CGE. Las Partes trataron como debían ser organizados los talleres del CGE. La UE, con la oposición del G-77/China, sugirió que los talleres podrían tratar todas las áreas temáticas en un enfoque combinado, en lugar de abordar un solo tema.

El sábado 6 de diciembre, el grupo de contacto analizó las provisiones del aporte de apoyo financiero y técnico, y los plazos para la segunda y, cuando corresponda, tercera comunicaciones. El G-77/China señaló que la preparación de las comunicaciones nacionales es un proceso continuo, pero que la frecuencia de envíos "no es una cuestión". El Presidente Sok Appadu solicitó a las Partes que envíen sus posiciones, para incluirlas en el proyecto de conclusiones y decisión de la COP.

En el grupo de contacto reunido el lunes 8 de diciembre, el G-77/China sugirió eliminar el texto sobre el reconocimiento de que el envío de las comunicaciones nacionales asegurará que la COP tenga información suficiente para evaluar la implementación de la UNFCCC puntualmente. La UE propuso un texto sobre que las comunicaciones nacionales asistan a la COP para revisar la implementación de UNFCCC.

El martes 9 de diciembre, los delegados se reunieron dos veces en el grupo de contacto. Sobre el proyecto de decisión de envíos de comunicaciones nacionales, el G-77/China sugirió un texto que establezca que la frecuencia de los envíos dependerán de la disponibilidad de financiamiento. La Unión Europea, Estados Unidos y Australia apoyaron un texto que solicita que las segundas comunicaciones nacionales sean enviadas dentro de los tres años siguientes al momento en que estuvieron disponibles de los recursos financieros. El G-77/China subrayó que no discutirá el asunto de la frecuencia de los envíos. Estados Unidos, con la oposición del G-77/China, recomendó un texto pidiendo que las Partes no-Anexo I envíen los inventarios nacionales cada dos años. Las consultas informales continuaron a lo largo del día.

El miércoles 10 de diciembre, el SBI adoptó sus conclusiones y acordó enviar el proyecto de decisión a la COP.

Conclusiones del SBI: En las conclusiones sobre el trabajo del CGE (FCCC/SBI/2003/L.24), el SBI toma nota del programa de trabajo del CGE para 2003-7. Pide al CGE y a la Secretaría que invite a expertos que trabajan en las diferentes áreas de las comuni-

caciones nacionales, teniendo en cuenta otras actividades y programas relevantes como los programas de adaptación nacional de acción (NAPAs), de modo de mejorar la efectividad y eficiencia de los grupos de trabajo. El SBI también reconoce que las asignaciones de recursos financieros y técnicos existentes pueden ser insuficientes para completar las necesidad de trabajo de CGE e invita a las Partes de Anexo II a contribuir con recursos financieros. El SBI además alienta al CGE a tener en cuenta las actividades del Programa de Apoyo de las Comunicaciones Nacionales de GEF/UNDP/UNEP.

En las conclusiones sobre aporte de apoyo financiero y técnico (FCCC/SBI/2003/L.25), el SBI invita a las Partes a continuar enviando sus puntos de vista sobre sus experiencias con el GEF y sus agencias de implementación en relación con la preparación de las comunicaciones nacionales y pide a la Secretaría del GEF compilar esta información y ponerla a disposición del SBI.

En las conclusiones sobre envíos las segundas, y donde sea apropiado, terceras comunicaciones nacionales (FCCC/SBI/2003/L.30), el SBI acuerda continuar la consideración de este asuntos en la SBI-20.

Decisión de la COP: En su decisión sobre la consideración de la quinta compilación y síntesis de las comunicaciones nacionales iniciales (FCCC/SBI/2003/L.23), la COP concluye, entre otras cosas, que muchas Partes no-Anexo I han enviado proyectos de financiamiento; que una mejora de capacidad y apoyo es necesaria para el mantenimiento de la creación de capacidades durante la preparación de las comunicaciones nacionales; y que sigue habiendo necesidad de apoyo financiero y técnico para la mejora de las capacidades nacionales en las Partes no-Anexo I para preparar las segundas y, donde sea necesario, terceras comunicaciones nacionales. La COP pide a la Secretaría que prepare una compilación y síntesis de información contenida en las comunicaciones nacionales iniciales enviadas hasta el 1° de abril de 2005 y un documento sobre los posibles medios para facilitar la implementación de los proyectos de financiamiento propuestos por las Partes no-Anexo I.

MECANISMO FINANCIERO DE LA UNFCCC: Fondo Especial del Cambio Climático: En el Plenario del martes 2 de diciembre, la UE dijo que el SCCF debería ser usado como un catalizador para apalancar recursos adicionales de fuentes bilaterales y multilaterales. China instó al establecimiento de un procedimiento de reabastecimiento del SCCF. La Presidente Stoycheva estableció un grupo de contacto, copresidido por Rawleston Moore (Barbados) y Frode Neergaard (Dinamarca), para preparar un proyecto de decisión de la COP.

En el grupo de contacto que se reunió el miércoles 3 de diciembre, varios países señalaron la prioridad de financiar proyectos en línea con las decisiones ya acordadas de adaptación y transferencia de tecnologías. COLOMBIA, con PERÚ, propuso categorizar los proyectos como de pequeña, mediana y gran escala. El G-77/China subrayó la importancia del tratamiento de fuentes de financiamiento y mecanismos de distribución. Micronesia subrayó la necesidad de un acceso expeditivo, y Sudáfrica dijo que el nivel de financiamiento para asegurar la sostenibilidad de las necesidades del SCCF deber ser tratado.

En el grupo de contacto del jueves 4 de diciembre, los Copresidentes presentaron su proyecto de decisión de la COP para que fuera considerado. Nigeria, por el G-77/China, dijo que la decisión podría no ser utilizada como base de la negociación, ya que según enfatizó no contiene orientación suficiente acerca de los procedimientos. La UE, Canadá y Noruega dijeron que el proyecto de decisión brinda una buena para las negociaciones.



El viernes 5 de diciembre, el grupo de contacto realizó una lectura párrafo por párrafo del texto. El G-77/China dijo que el SCCF debería ser financiado por fondos nuevos y adicionales, y que el nivel de financiamiento de SCCF debería concordar con el del área focal de cambio climático del GEF. El G-77/China con la oposición de la UE y Noruega, enfatizó la necesidad de niveles de financiamiento predecibles y suficientes. Respecto de la inclusión de actividades en la decisión 7/CP.7 (financiamiento bajo la UNFCCC), en especial sobre la diversificación económica, la UE y Noruega, con la oposición del G-77/China, pidieron que se borrara la referencia.

En la reunión del grupo de contacto del sábado 6 de diciembre, los Copresidentes presentaron un proyecto de resolución de la COP. El G-77/China expresó su preocupación por que el texto, entre otras cosas, no hubiera incorporado elementos en relación a la predictibilidad, y nuevas y adicionales naturalezas de financiamiento y que ha excluido referencias a la transferencia de tecnologías y su relación con adaptación. Los Copresidentes suspendieron entonces el grupo de contacto para permitir consultas informales.

El lunes 9 de diciembre, las discusiones se centraron en los párrafos operativos lidiando con los principios de SCCF y la definición de proyectos de adaptación. Oponiéndose a una propuesta de un grupo de países desarrollados para que se incluyeran referencias a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (MDGs), el G-77/China insistió en que esa referencia sólo fuera tratada en un texto preambular. Los delegados no pudieron acordar la propuesta de los países desarrollados de usar las comunicaciones nacionales de las Partes no-Anexo I como base para definir las prioridades de adaptación y transferencia de tecnologías.

En el grupo de contacto on del miércoles 10 de diciembre, el Copresidente Moore presentó una segunda revisión del proyecto de decisión de los Copresidentes, señalando que era un texto para "tomar o dejar". La UE, Canadá y Japón, con la oposición del G-77/China, dijo que podía aceptar el texto del Copresidente. El G-77/China propuso un texto alternativo respecto de la priorización y el financiamiento de las actividades de diversificación económica. Tras consultas informales, el Copresidente Moore informó que el proyecto de decisión sería enviado al SBI con texto entre corchetes. El el Plenario del SBI del miércoles 10 de diciembre, el SBI acordó enviar el proyecto de decisión al Presidente de la COP para acciones posteriores, El G-77/China, con Argentina, China y SAUDI ARABIA, expresó su preocupación por la falta de progreso en esta cuestión y dijo que los países desarrollados no están pudiendo cumplir con las obligaciones de la COP-7.

Decisión de la COP: En la decisión (FCCC/CP/2003/L.8), la COP señala que el apoyo del SCCF a la implementación de la UNFCCC, contribuye al éxito de la WSSD y los MDGs, y contribuye también a la integración de consideraciones sobre cambio climático en las actividades de desarrollo. La COP decide apoyar la implementación de actividades de adaptación, teniendo en cuenta las comunicaciones nacionales o NAPAs y otras informaciones importantes provistas por la Parte aplicante. En relación al uso de recursos del SCCF, la COP decide que los recursos serán utilizados para financiar actividades de transferencia de tecnologías, programas y medidas que son complementarios a los que actualmente financia el GEF en las siguientes áreas prioritarias: implementación de los resultados de las evaluaciones de necesidades de tecnología; información tecnológica, creación de capacidades para la transferencia de tecnologías y ambientes apropiados. La COP también decide que las actividades relacionadas con la diversificación económica serán financiadas e invita a las Partes a enviar a la Secretaría, antes del 15 de septiem-

bre de 2004, sus puntos de vista sobre actividades, programas y medidas en esas áreas, para su posterior consideración en el SBI-21 y la COP-10.

Informe del GEF a la COP: Esta cuestión fue tratada por el SBI el martes 2 de diciembre, y en consultas informales conducidas por la Presidente Stoycheva. El martes 2 de diciembre, el GEF destacó sus iniciativas respecto del cambio climático. Tanzania, por los LDCs, reclamó un procedimiento expeditivo para la aprobación de los programas de acción nacionales sobre adaptación de los LDCs. China y Brasil pidieron el financiamiento acelerado de las segundas comunicaciones nacionales. Argelia expresó su preocupación por la falta de progreso y financiamiento. La Presidente Stoycheva dijo que elaboraría un proyecto de resolución de la COP. El miércoles 10 de diciembre, el SBI acordó enviar el proyecto de decisión a la COP, que fue adoptado el viernes 12 de diciembre. La COP también tomó nota del Informe del GEF (FCCC/CP/2003/3).

Decisión de la COP: En la decisión (FCCC/SBI/2003/L.27), la COP decide solicitar al GEF que informe a la COP-10 acerca de la implementación del enfoque estratégico a la mejora de la creación de capacidades, y el marco para acciones significativas y efectivas para la mejora de la implementación del Artículo 4.5 de la UNFCCC (desarrollo y transferencia de tecnologías).

Orientación adicional al GEF: Esta cuestión fue tratada por el Plenario del SBI el martes 2 de diciembre. La Presidente Stoycheva. This issue was addressed En el Plenario del SBI del Tuesday, 2 December. La Presidente Stoycheva solicitó a Andrea Albán (Colombia) que conduzcade las consultas informales, en coordinación con los presidentes de grupos de contacto que correspondan, y prepare un proyecto de resolución omnibus de la COP. El miércoles 10 de diciembre, acordó enviar el proyecto de decisión a la COP, que fue adoptado el viernes 12 de diciembre.

Decisión de la COP: En la decisión (FCCC/SBI/2003/L.28), la COP solicita al GEF que monitoree el rendimiento del "proyecto global" para apoyar la preparación de las comunicaciones nacionales y que provea finanzas de manera puntual para la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes no Anexo-I no cubiertas por el "proyecto global". En relación a la creación de capacidad, la COP decide solicitar al GEF que aporte apoyo para la implementación de marcos de trabajo de creación de capacidades anexados a la decisión 2/CP.7 (creación de capacidades en países en vías de desarrollo) y la decisión 3/CP.7 (creación de capacidades en países con economías en transición (EITs)). Sobre asuntos relacionados con la transferencia de tecnologías, la COP decide solicitar al GEF que continúe apoyando actividades relacionadas con las evaluaciones de necesidades de tecnología. También le pide al GEF que continúe apoyando la educación, concientización pública y entrenamiento, y que operativice tan pronto como sea posible la nueva prioridad estratégica en el área focal del cambio climático sobre adaptación.

CREACIÓN DE CAPACIDADES: El martes 2 de diciembre, varias Partes destacaron la necesidad de documentar buenas prácticas y las lecciones aprendidas. La Presidente Stoycheva dijo que un grupo de contacto, presidido por Dechen Tsering (Bután), elaboraría proyecto de conclusiones y un proyecto de resolución de la COP.

El miércoles 3 de diciembre el grupo analizó las acciones y pasos para completar la revisión comprehensiva de la implementación del marco para la creación de capacidades en los países en desarrollo. Las Partes discutieron la posibilidad de pedirle a la Secretaría que produzca un documento técnico sobre las lecciones aprendidas. El G-77/China, con el apoyo de la UE, destacó lo importante que es que la Secretaría también considere las faltas y



deficiencias en la implementación dicho marco. La Presidente Tsering dijo que se mantendrían consultas informales para preparar un proyecto de decisión de la COP.

El viernes 5 de diciembre, el grupo de contacto discutió el proyecto de conclusiones del Presidente. Las Partes decidieron que los envíos solicitados a las partes serían incorporados al texto sobre la efectividad de la creación de capacidades en los países en desarrollo que la Secretaría preparará para el SBSTA-20. Respecto de la orientación al GEF, Croacia propuso que al GEF que su enfoque para el aumento de la creación de capacidades responda al marco de creación de capacidades en las economías en transición. Las Partes decidieron reenviar el texto entre corchetes sobre orientación posterior al GEF para que sea considerado bajo el pertinente ítem de la agenda.

El sábado 6 de diciembre, el grupo de contacto consideró el proyecto de decisión del Presidente. Los delegados no pudieron llegar a un acuerdo sobre si desarrollar un taller para facilitar un intercambio de puntos de vista y experiencias sobre implementación de la decisión 2/CP.7. La Presidente Tsering dijo que haría consultas informales con las Partes.

El martes 9 de diciembre, la Presidente Tsering presentó un informe sobre el trabajo del grupo de contacto y el SBI acordó enviar el proyecto de decisión a la COP, que la adoptó el viernes 12 de diciembre.

Decisión de la COP: En la decisión (FCCC/SBI/2003/L.19), la COP decide: completar la primera revisión comprehensiva de la implementación, por la COP-10, del marco de trabajo sobre creación de capacidades en los países en vías de desarrollo; conducir, a partir de ella, cada 5 años las próximas revisiones comprensivas; pedirle a la Secretaría que prepare un documento técnico sobre el rango y la efectividad de las actividades de creación de capacidades en los países en vías de desarrollo para su consideración por el SBI-20; e invita a las Partes a enviar a la Secretaría, hasta el 15 de febrero de 2004, información adicional como aportes para tal documento técnico. La COP también alienta a los EITs a que, en la preparación de sus comunicaciones nacionales, provean información sobre la implementación del marco de trabajo para la creación de capacidades en sus países. La COP pide a la Secretaría que prepare una compilación y un informe sintético sobre actividades de creación de capacidad en los EITs basado en, entre otras cosas, la información provista por el GEF, para su consideración por el SBI-20.

ARTÍCULO 6 DE LA UNFCCC: En el Plenario del SBI del martes 2 de diciembre, los delegados sugirieron que las comunicaciones nacionales incluyan información acerca de los obstáculos para la implementación del Artículo 6 (educación, entrenamiento y concientización pública), destacando la necesidad de un foco dirigido por los países, y pidiendo asistencia técnica y financiera. Varias Partes destacaron la importancia de los talleres regionales. La Presidente Stoycheva solicitó a Markus Nauser (Suiza) que conduzca consultas informales y prepare el proyecto de conclusiones. En el Plenario del SBI del martes 9 de diciembre, el SBI adoptó las conclusiones. Fatou Ndeye Gaye (Gambia) informó sobre las consultas informales, y la Secretaría clarificó la naturaleza, rol y método de trabajo del comité asesor temporario que trabaja por el pronto comienzo del mecanismo de intercambio del Artículo 6.

Conclusiones del SBI: En las conclusiones (FCCC/SBI/2003/L.20), el SBI insta a: la provisión de orientación a la Secretaría para la implementación del mecanismo de intercambio; futuras investigaciones acerca de cuáles son las posibles instituciones que podrían administrar este mecanismo; trabajo para contribuir a las versiones en pequeña escala de ese mecanismo; y la organización de un taller

previo al período de sesiones donde se reciba información sobre el próximo desarrollo del mecanismo. El SBI también solicita a la Secretaría que, sujeto a la disponibilidad de recursos, que establezca un grupo interino informal de asesoramiento para facilitar la pronta puesta en marcha de la fase preparatoria del mecanismo de intercambio.

Asimismo, el SBI solicita a las Partes que informen sobre las seis áreas claves del Artículo 6 en sus comunicaciones nacionales y destaca –entre otras cosas– que los informes adicionales y/o interino separados sobre la implementación del Programa de Trabajo de Nueva Delhi sobre el Artículo 6 seguirán siendo iniciativas voluntarias de las Partes.

IMPLEMENTACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 4.8 Y 4.9:

Progreso en la implementación de las actividades bajo la decisión 5/CP.7: En el SBI del jueves 4 de diciembre, la Presidente Stoycheva indicó que Rob Mason (Reino Unido) y Al Waleed Al-Malik (Emiratos Árabes Unidos) presidirán un grupo de contacto para preparar un proyecto de resolución de la COP sobre el asunto.

En el grupo de contacto el viernes 5 de diciembre, El G-77/China dijo que se necesita una discusión sustancial sobre la implementación de la decisión 5/CP.7, en vistas a construir sobre el trabajo existente. Señalando que, en términos de la UNFCCC, la adaptación es la prioridad, AOSIS subrayó, entre otras cosas, la necesidad de crear capacidades, alcanzar los objetivos de aseguro y mejorar el acceso al financiamiento. Arabia Saudita destacó la necesidad de iniciar acciones inmediatas, apoyar a los países en desarrollo en el desarrollo técnico de los usos no energéticos de combustibles fósiles e intercambiar información sobre políticas y medidas donde todos ganen, que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero y minimicen sus impactos adversos en los países en desarrollo.

En el grupo de contacto del lunes 8 de diciembre, los delegados discutieron cómo reflejar el nivel del progreso hecho sobre la implementación de la resolución 5/CP.7. Con la oposición del G-77/China, Australia sugirió dar la bienvenida al "significativo" progreso en la implementación de 5/CP.7. Las Partes también discutieron como tratar las visiones sobre seguro.

Tras consultas informales realizadas a últimas hora de martes 9 de diciembre, Arabia Saudita, con la oposición del G-77/China, Micronesia, EE.UU., la UE, Nueva Zelanda, Australia, Japón y Canadá, cambió su apoyo anterior a informar sobre las acciones para tratar los efectos adversos de las medidas de respuesta y propuso agregar corchetes. Tras consultas informales, el grupo acordó el proyecto de conclusiones, sin enmiendas, e incluyó la propuesta de Arabia Saudita en el texto de negociación incluido en el anexo del proyecto de conclusiones.

El miércoles 10 de diciembre, el Copresidente Mason presentó su informe al SBI, señalando que las conclusiones contenían una decisión de la COP entre corchetes. El SBI adoptó las conclusiones.

Conclusiones del SBI: En las conclusiones (FCCC/SBI/2003/L.26), el SBI invita a las Partes y a las organizaciones internacionales pertinentes a enviar información acerca de las actividades en curso o planificadas, incluyendo los programas de apoyo para resolver las necesidades y circunstancias específicas de los países en desarrollo que surgen de los efectos adversos del cambio climático bajo la decisión 5/CP.7. El SBI también decide continuar analizando el ítem de la agenda en el SBI-20, en base al proyecto de texto contenido en las conclusiones.

Asuntos relacionados con los Países Menos Desarrollados: La cuestión del Artículo 4.9 de la UNFCCC (LDCs) fue abordada por el SBI el martes 2 de diciembre. La'avasa Malua (Samoa), Presidente del Grupo de Expertos de los Países Menos Desarrollados,



lados (LDCs, por sus siglas en inglés), habló de los resultados de las actividades del LEG, señalando que muchos sectores interesados de los LDCs han expresado la necesidad de un apoyo a más largo plazo. Richard Muyungi (Tanzania), Presidente de los LDCs, dijo que la implementación del programa de trabajo de los LDC ya ha comenzado, pero numerosos elementos del programa siguen sin completarse. Bangladesh, junto a la Unión Europea y Canadá, apoyó la extensión del mandato del LEG, y –con Canadá– destacó la complementariedad del Fondo de los LDC y el SCCF. La Presidente Stoycheva dijo que Mamadou Honadia (Burkina Faso) y José Romero (Suiza) organizarían consultas informales sobre este asunto y prepararían un proyecto de decisión de la COP-9.

En el Plenario del miércoles 10 de diciembre, el Copresidente José Romero informó sobre las consultas informales, destacando la falta de acuerdo acerca de la posterior orientación al Fondo de los LDCs. El SBI acordó enviar el proyecto de decisión a la COP sobre la revisión de las directrices para la preparación de los NAPAs, y la extensión del mandato del LEG. Respecto de las conclusiones sobre la evaluación del estado de la implementación del Artículo 4.9, Tanzania, por los LDCs, objetó las referencias que establecen que SBI el expresó satisfacción por el progreso alcanzado hasta ahora en la implementación del programa de trabajo de los LDCs.

Tras deliberar en el Plenario el SBI acordó enviar éste proyecto de conclusiones, enmendándolo de modo que indique que el progreso en la implementación del Artículo 4.9 será evaluado en la COP-10. Respecto del proyecto de conclusiones que señalaba que el SBI no había podido completar las discusiones sobre orientación para la operación del Fondo de LDC, Tanzania, por los LDCs, destacó la necesidad de alcanzar un acuerdo en la COP-9 sobre esta cuestión. El SBI acordó enviar el proyecto de decisión al Presidente de la COP para que continúe las consultas.

Tras consultas informales conducidas por el Presidente Persányi y Roger Cornforth (Nueva Zelanda), la COP adoptó las conclusiones sobre la evaluación del estado de implementación del Artículo 4.9, y la decisión sobre orientación posterior para la operación del Fondo de los LDCs, el 12 de diciembre.

Conclusiones de la COP: En las conclusiones sobre la evaluación del estado de la implementación del Artículo 4.9 (FCCC/CP/2003/L.7), la COP señala el gran progreso hecho en la implementación de uno de los elementos del programa de trabajo de los LDCs adoptado por la decisión 5/CP.7. También destaca las respuestas de las Partes del Anexo II relacionadas a la provisión de recursos para el Fondo de los LDCs para la preparación de los NAPAs, así como el apoyo y la orientación efectiva provista por el LEG. La COP enfatiza la necesidad de comenzar a trabajar sobre los elementos que quedan del programa de trabajo de los LDCs y señala que evaluará el estado de la implementación del Artículo 4.9 en la COP-10, con vistas a considerar acciones futuras.

Decisiones de la COP: En la decisión (FCCC/SBI/2003/L.29/Add.2), la COP decide extender el mandato del LEG. E invita a las Partes de Anexo II a contribuir con el financiamiento que apoya las actividades del LEG. También decide que revisará el progreso, la necesidad de continuación y los términos de referencia del LEG en la COP-11.

En la decisión sobre la revisión de las directrices para la preparación de los NAPAs (FCCC/SBI/2003/L.29/Add.1), la COP decide que no es necesaria una revisión de las directrices en este momento.

En la decisión sobre orientación futura acerca de la operación del Fondo de los LDCs (FCCC/CP/2003/L.9), la COP decide adoptar la orientación futura a un entidad comprometida con la operación del mecanismo financiero de UNFCCC para la operación del Fondo de los LDCs. La COP solicita a la entidad que tenga

en cuenta varios elementos cuando desarrolle directrices operativas para la implementación del financiamiento de los NAPAs, entre los que se incluyen:

- la necesidad de asegurar una visión manejada por el país, en línea con las prioridades nacionales, que asegure la efectividad del costo y la complementariedad con otros cursos de financiamiento;
- el acceso equitativo de los LDCs al financiamiento para la implementación de los NAPAs;
- los criterios para el apoyo de actividades sobre bases acordadas de costos completos, teniendo en cuenta el nivel de fondos disponibles;
- las directrices para un apoyo expeditivo;
- la urgencia e inmediatez de la adaptación a los efectos adversos del cambio climático;
- y la priorización de actividades.

La COP también decide evaluar el progreso hecho en la implementación de la decisión y considerar la adopción de un orientación futura en la COP-10

SOLICITUD DE UN GRUPO DE PAÍSES DE ASIA CENTRAL Y EL CAÚCASO, ALBANIA Y MOLDAVIA ACERCA DE SU ESTATUS BAJO LA UNFCCC:

La solicitud de un grupo de países de Asia Central y el Cáucaso, Albania y Moldavia (CACAM) respecto de su estatus bajo la UNFCCC fue analizada por el SBI el martes 2 de diciembre. Uzbekistán solicitó una decisión de la COP que habilite al CACAM a recibir apoyo financiero y a que sus expertos sean nominados y participen en grupos de expertos. La Presidente Stoycheva dijo que ella coordinaría consultas informales sobre el asunto. En el Plenario del SBI del miércoles 10 de diciembre, la Presidente Stoycheva dijo que no se alcanzó un acuerdo sobre este asunto. En el Plenario de la COP del viernes 12 de diciembre, el Presidente Persányi propuso, y la COP acordó, que el asunto fuera tratado en futuros periodos de sesiones de la COP.

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS:

Actuación financiera interina para el bienio 2002-3: Esta cuestión fue discutida en el Plenario del SBI del martes 2 de diciembre, y en consultas informales dirigidas por la Presidente Stoycheva. Suiza señaló su preocupación por la alta dependencia con las contribuciones que tienen actividades prioritarias del presupuesto principal. El miércoles 11 de diciembre, el Plenario del SBI acordó enviar la decisión a la COP, que la aprobó el viernes 12 de diciembre.

Decisión de la COP: En la decisión (FCCC/SBI/2003/L.16), la COP impulsa a las Partes que aún no han pagado sus contribuciones a que lo hagan sin más demoras, y expresa su preocupación por la continua tendencia a pagar con atraso tales contribuciones.

Presupuesto del programa para el bienio 2004-5: En el Plenario del SBI del martes 2 de diciembre, Japón destacó su apoyo a un crecimiento nominal cero del presupuesto. La UE, subrayó la importancia de recursos seguros y adecuados y propuso que la COP considere la adopción del Euro como la moneda de futuros presupuestos. Estados Unidos reiteró su preocupación respecto de la estructura y nivel del presupuesto y se opuso a la inclusión de los costos desarrollados del Protocolo en el presupuesto central de la Secretaría. Con Australia, pidió una división del presupuesto de la UNFCCC y el Protocolo. La Presidente Stoycheva dijo que John Ashe (Antigua y Barbuda) presidiría un grupo de contacto sobre esta cuestión.

En el grupo de contacto del miércoles 3 de diciembre, el G-77/China pidió un equilibrio geográfico y de género en el presupuesto principal de la Secretaría y solicitó más recursos para apoyar la participación de los países en desarrollo en el proceso relacionado de la UNFCCC. En el grupo de contacto del jueves 4 de diciembre, Nueva Zelanda, el G-77/China y Uganda, apoyaron un



aumento del 9%. En el grupo de contacto del sábado 6 de diciembre, la UE y Nueva Zelanda dijeron que las actividades de desarrollo del Protocolo deben mantenerse en el presupuesto central. El Presidente Ashe dijo que desarrollaría escalas y presupuestos separados para el Protocolo y la UNFCCC. El lunes 8 de diciembre, el Presidente Ashe distribuyó un proyecto de resolución de la COP revisado, que fue aprobado por las Partes.

En el Plenario del SBI del miércoles 10 de diciembre, el SBI acordó enviar el proyecto de decisión a la COP, con una enmienda menor. El SBI también tomó nota de la preocupación de Argentina acerca de las escalas de evaluación.

Decisión de la COP: En la decisión (FCCC/CP/2003/L.4), la COP aprueba el presupuesto del programa que suma US\$34.807.326, y adopta la escala indicativa de contribuciones para 2004 y 2005 para el presupuesto de programa y la escala indicativa de contribuciones para 2005 para determinar las contribuciones de las Partes al Protocolo. La COP también señala: que el presupuesto de programa contiene elementos relacionados con la UNFCCC y elementos relacionados con las actividades preparativas bajo el Protocolo; y que los elementos relacionados al Protocolo expresamente reflejados en el presupuesto central, la asignación interina y el Fondo Fiduciario suplementario juntos constituyen la porción de los recursos totales requeridos para el Protocolo. La COP también aprueba una asignación interina que suma US\$5.455.793 para llevar a cabo actividades relacionadas con el Protocolo.

Participación de las Partes con deudas: En el Plenario del SBI del martes 9 de diciembre, Argentina y Brasil se opusieron a la práctica de la Secretaría de retirar el apoyo financiero para la participación en las reuniones de la UNFCCC a las Partes con deudas pendientes. La Presidente Stoycheva dijo que mantendría consultas informales sobre este asunto. El miércoles 10 de diciembre, la Presidente Stoycheva informó sobre las consultas informales y propuso que el SBI tome nota de esa preocupación y recomiende que sea suspendida en la COP-10. También dijo que el SBI solicitaría a la Secretaría que revise las implicancias de esto en los países en desarrollo y las EITs e informe sobre el asunto en el SBI-20.

OTROS ASUNTOS: Propuesta de Croacia sobre LULUCF y circunstancias especiales de Croacia bajo el Artículo 4.6:

Estas cuestiones fueron presentadas al SBI el martes 2 de diciembre. Tras consultas informales realizadas por Jim Penman (RU), el SBI adoptó las conclusiones y acordó enviar un proyecto de decisión a la COP, donde fue adoptada el viernes 12 de diciembre.

Conclusiones del SBI: En las conclusiones sobre las circunstancias especiales de Croacia bajo el Artículo 4.6 (circunstancias especiales de los EITs) (FCCC/SBI/2003/L.18), el SBI destaca la información proporcionada por Croacia sobre las emisiones de fuentes antropogénicas y su remoción por los sumideros, así como las proyecciones de sus emisiones de gases de efecto invernadero.

Decisión de la COP: En la decisión (FCCC/SBI/2003/L.17/Add.1), la COP decide que para el primer período de compromiso, sumas y restas del monto asignado a Croacia como resultado del manejo de bosques, y los proyectos de actividades de manejo de bosques, no deberían exceder las 0,265 megatoneladas de carbón por año, cinco veces.

Informe del estado de la revisión de las terceras comunicaciones nacionales de las partes del Anexo I: El martes 2 de diciembre, la Secretaría dijo que las 36 Partes del Anexo I habían enviado sus comunicaciones nacionales.

Otro asuntos: El SBI trató dos cuestiones bajo este ítem de la agenda. El martes 2 de diciembre, las Partes discutieron la propuesta de Belarús de utilizar el año 1990 como año base. La

Unión Europea dijo que sólo la COP/MOP tiene autoridad para decidir acerca de esta cuestión. La Presidente Stoycheva dijo que prepararía un proyecto de conclusiones sobre esta cuestión. El martes 9 de diciembre, la Presidente Stoycheva presentó el proyecto de conclusiones sobre el asunto, y éste fue aprobado.

Conclusiones del SBI: En las conclusiones (FCCC/SBI/2003/L.21), el SBI destaca el pedido de Belarús de utilizar el año 1990 como año base y solicita a la Secretaría que ponga a disposición el informe de la revisión en profundidad de la primera comunicación nacional de Belarús, antes del SBI-20.

INFORME DEL PERÍODO DE SESIONES: El martes 9 de diciembre, Arabia Saudita, por el G-77/China, solicitó que, en función de la Regla 10 de las Reglas de Procedimiento, la agenda provisional del SBI-20 y los períodos de sesiones subsiguientes deberían incluir un ítem sobre la “continua revisión de la función y las operaciones de la Secretaría”, y solicitó que esta propuesta fue notificada oficialmente en el informe del SBI-19. El SBI tomó nota de la solicitud.

El miércoles 10 de diciembre, el relator del SBI, Emily Ojoo-Massawa, presentó el informe del período de sesiones, que fue adoptado por el SBI (FCCC/SBI/2003/L.15). La Presidente Stoycheva cerró el SBI-19 a la 1:16 de la madrugada del jueves 11 de diciembre.

PLENARIO DE LA COP

ASUNTOS ORGANIZATIVOS: Los asuntos organizativos fueron tratados el lunes 1° de diciembre. La COP acordó aplicar las Reglas de Procedimiento, excepto la Regla 42 (Votación). El Presidente Persányi señaló que consultaría a las Partes e informaría a la COP-10 sobre la adopción íntegra de las Reglas de Procedimiento.

El Presidente Persányi presentó la agenda para su adopción (FCCC/CP/2003/1 y Add.1), señalando que el Bureau de la COP-8 había recomendado que el ítem de la segunda revisión de la adecuación de los compromisos bajo el Artículo 4.2 (a) y (b) de la UNFCCC quedara en suspenso. Arabia Saudita, apoyado por Omán y la UE, y con la oposición de Canadá, solicitó la exclusión de una propuesta canadiense sobre modalidades de contabilidad de los montos distribuidos en relación a la exportación de energías limpias.

Las Partes adoptaron la agenda, con los ítems sobre la segunda revisión de los compromisos de adecuación, la propuesta de Canadá sobre la exportación de energías limpias, y dejando en suspenso los asuntos relacionados con el Artículo 2.3 del Protocolo. El Presidente Persányi acordó consultar con las Partes sobre estos ítems.

Elección de funcionarios (excepto del Presidente): El viernes 12 de diciembre, el Presidente Persányi informó que habían sido elegido los siguientes Vicepresidentes: Mamdou Honadia (Burkina Faso); José Ovalle (Chile); Outi Berghäll (Finlandia); Helen Plume (Nueva Zelanda); Jawed Ali Khan (Pakistán); Enele Sopoaga (Tuvalu); y Ahmed Saeed Majid (Emiratos Árabes Unidos). También dijo que Jeffery Spooner (Jamaica) había sido elegido por la COP como Relator y Abdullaltif Benrageb (Libia) como Presidente del SBSTA.

FECHA Y LUGAR DE LA COP-10: El miércoles 10 de diciembre, Argentina ofreció que Buenos Aires fuera sede de la COP-10. En el segmento de alto nivel del jueves 11 de diciembre, el Presidente Persányi destacó el ofrecimiento de la Argentina y dijo que varias Partes habían propuesto cambiar la fecha de la COP-10, por lo que solicitó a las Partes que hagan consultas sobre este asunto. El viernes 12 de diciembre, el Presidente Persányi anunció que la COP-10 se desarrollaría en Argentina del 29 de noviembre al 10 de diciembre de 2004.



REVISIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMPROMISOS Y DE OTROS APORTES DE LA UNFCCC:

El jueves 4 de diciembre, los delegados presentaron sus puntos de vista acerca de este ítem, y la Federación Rusa, Belarus y Slovenia informaron que la caída en las emisiones de sus países se debe a la separación de GDP y emisiones, y no debido a una declinación en la actividad económica. El G-77/China expresó su preocupación por el aumento de las emisiones del Anexo I y apeló al compromiso político. Argentina, con la oposición de Estados Unidos, cuestionó lo apropiado de medir la intensidad de las emisiones. AOSIS y Bangladesh dijeron que el fracaso en la mitigación de emisiones ha producido la necesidad de incrementar las medidas de adaptación. Islandia hizo un llamado a la aplicación y transferencia de tecnologías existentes, y Sudáfrica pidió un liderazgo demostrable de las Partes del Anexo I. El Presidente de la COP, Persányi, dijo que José Manuel Ovalle (Chile) y Michael Zammit-Cutajar (Malta) copresidirán un grupo de contacto sobre esta cuestión.

El viernes 5 de diciembre, este grupo de contacto discutió el proyecto de decisión de la COP. Argentina señaló omisiones en el proyecto de decisión respecto de la extensión del atraso en el envío de documentos, problemas en la implementación de políticas y medidas, y los crecientes niveles de las emisiones. ESTADOS UNIDOS dijo que las referencias a los compromisos bajo el Protocolo podrían ser prematuras, cuestionó la interpretación del artículo 4.2 (a) y (b) (cumplimiento de los compromisos por parte de los países desarrollados) y objetó el foco en la aviación internacional. Con la oposición de la UE, el G-77/China sugirió borrar la referencia al Artículo 4.2 a lo largo del proyecto de decisión, señalando que era judicial.

En el Plenario de la COP del viernes 12 de diciembre, el Copresidente Ovalle informó sobre el trabajo del grupo de contacto, y la COP adoptó la decisión. Argentina enfatizó que las futuras discusiones sobre este asunto deberían incluir la necesidad de tecnologías comparables de medición de la proyecciones de emisiones de gases de efecto invernadero, y Arabia Saudita dijo que también debía ser abordado los impactos de las P&M de las Partes del Anexo I sobre los países en desarrollo dependientes de la exportación de combustibles fósiles.

Decisión de la COP: En la decisión (FCCC/2003/CP/L.3), la COP señala que: las emisiones agregadas de gases de efecto invernadero de las Partes del Anexo I en 2000 fueron por debajo de sus niveles de 1990 principalmente por la baja en las emisiones de las EITs; las emisiones en los sectores de energía y transporte habían aumentado en 2000 en relación con los niveles de 1990; y las emisiones de la aviación civil internacional habían aumentado más del 40 % en el período 1990-2000. La COP concluye que se necesita una acción por parte de las Partes de Anexo I para implementar las P&Ms que contribuirán a modificar las tendencias a largo plazo en las emisiones antropogénicas e insta a esas Partes que intensifiquen sus esfuerzos en este asunto. La COP pide a aquellas Partes de Anexo I que no han enviado sus comunicaciones nacionales o sus inventarios anuales de gases de efecto invernadero que lo hagan como una cuestión prioritaria.

Además, la COP enfatizó la necesidad de que las Partes incluidas en Anexo II de la UNFCCC aporten información detallada sobre su asistencia a las Partes de países en vías de desarrollo, que son particularmente vulnerables a los efectos adversos del cambio climático, para que logren asumir los costos de adaptación a los mismos. Finalmente, impulsa al SBSTA a considerar vías para mejorar la transparencia de las proyecciones de gases de efecto invernadero a tiempo para contribuir a la preparación de las cuartas comunicaciones nacionales.

OTROS ASUNTOS REFERIDOS A LA COP POR LOS ÓRGANOS SUBSIDIARIOS:

Un importante número de decisiones enviadas por el SBSTA -18 fueron adoptadas por la COP-9, (contenidas en FCCC/SBSTA/2003/10/Add.1-2). Sobre cuestiones relacionadas con los Artículos 5 (cuestiones metodológicas), 7 (comunicación de la información) y 8 (revisión de la información), la COP adoptó una decisión sobre implementación del Artículo 8, que contenía un proyecto de decisión de la COP/MOP sobre el mismo asunto, y una decisión sobre orientación acerca de metodologías de ajustes bajo el Artículo 5.2 (ajustes), que contenía un proyecto de decisión de la COP/MOP. Respecto de cuestiones relacionadas con el informe y la revisión de los inventarios del Anexo I, la COP adoptó una decisión sobre cuestiones relacionadas con la revisión técnica de los inventarios de gases de efecto invernadero de las Partes del Anexo I. En tanto, sobre investigación y observación sistemática, la COP adoptó una decisión sobre sistemas globales de observación del clima.

Nota del editor: Para mayores detalles sobre estas decisiones, por favor consulte el Boletín de Negociaciones de la Tierra Vol. 12 No. 219.

SEGUNDA REVISIÓN DE LA ADECUACIÓN DEL ARTÍCULO 4.2 (a) y (b) DE LA UNFCCC: El lunes 1° de diciembre, el Presidente Persányi dijo que el ítem de la agenda sobre la segunda revisión de la adecuación del Artículo 4.2 (a) y (b) (cumplimiento de los compromisos por las Partes de los países en desarrollo) fue dejado en suspenso, señalando que haría consultas informales con las Partes sobre este asunto. El viernes 12 de diciembre, señaló que no se había llegado a ningún acuerdo, e indicó que el ítem sería reenviado a la COP-10.

INFORME DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CDM: El jueves 4 de diciembre, Japón y la UE pidió que se acelere el registro de proyectos. La Red de Acción Climática instó a una distribución equitativa de los proyectos de CDM, las entidades operativas designadas (DOEs) y expertos. El Presidente Persányi dijo Enele Sopoaga (Tuvalu) conducirá consultas informales sobre este asunto.

El viernes 12 de diciembre, Enele Sopoaga informó sobre consultas informales y la Secretaría informó a los delegados que habían sido elegidos los nuevos miembros del Consejo Ejecutivo del CDM: Marina Shvangiradze (Georgia), Georg Børsting (Noruega), Richard Muyungi (Tanzania), John Ashe (Antigua y Barbuda), y José Miguez (Brasil). La COP también adoptó una decisión sobre orientación al Consejo Directivo.

Decisión de la COP: En la decisión (FCCC/CP/2003/L.2), la COP decide que una actividad de proyecto del CDM que empieza entre la fecha de adopción de la decisión 17/CP.7 (modalidades y procedimientos para el CDM) y la fecha del primer registro de la actividad de proyecto del CDM puede usar un período de crédito antes de la fecha de su registro si es enviada para su registro antes del 31 de diciembre de 2005. La COP también decide: pedir a las Partes que promuevan la creación de capacidades en vista a obtener aplicaciones para su acreditación como DOEs de entidades ubicadas en las Partes no-Anexo I; alentar al Consejo Ejecutivo a intensificar su trabajo sobre metodologías; e invitar a las Partes a hacer contribuciones de manera urgente al Fondo Fiduciario suplementario de la UNFCCC.

OTROS ASUNTOS: El jueves 4 de diciembre, Suiza, en representación de las Partes de la Declaración Política de Bonn sobre el Financiamiento de los Países en Desarrollo (Canadá, la UE, Islandia, Nueva Zelanda, Noruega y Suiza) reafirmó el compromiso político hecho durante la parte II de la COP-6 de



brindar US\$410 millones a los países en vías de desarrollo sobre bases anuales, a partir de 2005. También señaló que se están dando pasos para cumplir con este compromiso.

SEGMENTO DE ALTO NIVEL

Los días miércoles 10 y jueves 11 de diciembre se realizó un segmento de alto nivel. El miércoles 11, las Partes escucharon los discursos por la mañana y formaron parte de la primera ronda de alto nivel, por la tarde. El jueves 11, las Partes se reunieron en las dos mesas redondas finales de discusión.

Al abrir este segmento, el Presidente Persányi, recordó el compromiso de los delegados para la acción y el liderazgo. Y señaló que la UNFCCC y su Protocolo son las únicas opciones viables para prevenir una interferencia peligrosa en el clima global. Hablando en representación del Primer Ministro italiano Silvio Berlusconi, Altero Matteoli, Ministro de Ambiente y Territorio de Italia, dijo que el Proyecto de Tratado que establece una Constitución para Europa vela porque los Estados Miembros de la UE cumplan sus obligaciones de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. Hablando en representación del Secretario General de las NU, Kofi Annan, José Antonio Ocampo, Subsecretario General para Asuntos Económicos y Sociales de la NU, alentó a las Partes del Anexo I que aún no han ratificado el Protocolo a hacerlo tan pronto como sea posible y enfatizó la importancia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Joke Waller-Hunter, Secretaria Ejecutiva de la UNFCCC, dijo que la COP-9 ha demostrado que, con compromiso y voluntad política, es posible establecer sólidos marcos de trabajo institucionales para entrar en acción.

MESAS REDONDAS DE DISCUSIÓN: Tres mesas redondas de debate fueron desarrolladas del 10 al 11 de diciembre, sobre "cambio climático, adaptación, mitigación y desarrollo sostenible", "tecnologías y uso, desarrollo y transferencia de tecnologías", y "evaluación del progreso a nivel nacional, regional e internacional". El Presidente preparó una Síntesis del Presidente acerca de los debates de las mesas redondas (FCCC/CP/2003/CRP.1).

Mesa Redonda I – "cambio climático, adaptación, mitigación y desarrollo sostenible": Esta mesa redonda fue Copresidida por Yuriko Koike, Ministro de Ambiente de Japón, y Tadashi Lomoto, Ministro de Salud y Ambiente de Islas Marshall. La Copresidente Koike enfatizó la necesidad de analizar el estado actual del progreso e identificar acciones futuras. Lomoto, en tanto, enfatizó la vulnerabilidad de los pequeños estados insulares. En la primera parte de la mesa redonda las Partes discutieron la erradicación de la pobreza, el crecimiento económico y la seguridad alimentaria. Varias Partes hicieron un llamado por la entrada en vigencia del Protocolo y por apoyo financiero suficiente para que los países en vías de desarrollo respondan al cambio climático. Marruecos, por el G-77/China, dijo que las medidas de adaptación y mitigación no serán exitosas si los países desarrollados ignoran las preocupaciones y la situación de los estados vulnerables. Benin enfatizó la importancia de la integración de las medidas de reducción de la pobreza y adaptación.

Respecto de la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero, Italia, por la UE, dijo que los países desarrollados deben hacer un esfuerzo aún mayor y que los países en vías de desarrollo también deben dar pasos hacia este objetivo. Nueva Zelanda subrayó la vulnerabilidad de SIDS y destacó las amenazas a la cultura de las islas. Eslovenia, con otros, dijo que cumplirá sus compromisos del Protocolo aún en ausencia de la entrada en vigencia del Protocolo. Mozambique, con Bélgica, pidió más acción y menos conversaciones". Micronesia hizo un llamado a los países desarrollados a cumplir sus compromisos ante la UNFCCC,

relacionados con el financiamiento de proyectos de adaptación de los SIDS. Panamá dijo que a la adaptación se le debe dar el mismo estatus que a la mitigación bajo la UNFCCC.

En la segunda parte de la mesa redonda, las Partes trataron la vulnerabilidad, desastres relacionados al clima, impacto y adaptación. Argentina pidió un mecanismo que facilite los proyectos de adaptación. Samoa expresó su esperanza en que la SCCF financie proyectos de adaptación basados en la comunidad. La Federación Rusa dijo que seguían las incertidumbres respecto de si los efectos de mitigación serán efectivos para reducir el cambio climático, al punto de justificar reemplazar la adaptación. Burkina Faso cuestionó el sentido de los NAPAs si los mecanismos para su implementación no están en su lugar. China dijo que una vez que los países desarrollados sean líderes en la mitigación de emisiones, los países en vías de desarrollo serán capaces de hacer una contribución. Austria señaló que el poder nuclear no es una opción para combatir el cambio climático. Nepal dijo que aunque la contribución de su país al cambio climático es insignificante, los esfuerzos para mitigar las emisiones están en camino.

En tanto, en la tercera parte de la mesa redonda, los delegados discutieron la adaptación y mitigación en el desarrollo nacional. Francia señaló que este siglo será recordado como el siglo del sufrimiento del cambio climático y la irresponsabilidad colectiva o como el siglo del control climático y la madurez de la humanidad. Dinamarca acentuó el aumento de uso de la energía renovable. Arabia Saudita dijo que las medidas de mitigación y adaptación no deben conducir a nuevos compromisos de los países en vías de desarrollo.

Mesa Redonda II - "Tecnología, uso de tecnología y desarrollo y transferencia de tecnologías": La segunda discusión de mesa redonda fue copresidida por Paula Dobriansky, Subsecretaria para Asuntos Globales de los Estados Unidos y Mohamed Valli Moosa, Ministro de Asuntos Ambientales y Turismo de Sudáfrica. La Copresidente Dobriansky hizo preguntas sobre la promoción del acceso a la tecnología en los países en vías de desarrollo y el aprovisionamiento del sector privado con energía limpia. El Copresidente Moosa destacó un foco sobre acciones que ya puede ser tomado. Propuso armar un inventario de tecnologías existentes y cuestionó la utilidad de discutir el asunto sin comprometer al sector privado.

En la primera parte de las discusiones de la mesa redonda, las Partes trataron la facilitación de la innovación tecnológica, desarrollo y difusión para la mitigación y adaptación en el contexto del desarrollo sostenible. Irlanda, por la Unión Europea, acentuó la importancia de separar el crecimiento económico de las emisiones y dijo que las energías renovables son una prioridad. También alentó a otros gobiernos a adoptar enfoques similares al Esquema de Comercio de Emisiones de la Unión Europea y señaló que la transferencia de tecnología también puede suceder en bases sur-sur y sur-norte. Burundi expresó su preocupación sobre el acceso a datos de los países desarrollados y señaló la falta de capacidad de los países pobres de predecir los impactos locales del clima. Islandia pidió que haya, liderazgo y cooperación y compromiso de la comunidad de negocios. Alemania acentuó la importancia de las tecnologías limpias existentes en el establecimiento de la infraestructura necesaria para desarrollar tecnologías limpias futuras. India expresó su preocupación por que el único resultado concreto de los llamados para transferencia de tecnología es TT: CLEAR. Ruanda dijo que los donantes deben tratar la necesidad de la reducción de la pobreza cuando transfieren tecnologías. La Organización de Pueblos Indígenas pidió una mayor participación y que se asegure el consentimiento previamente informado al realizar alguna acción.



Surinam subrayó la necesidad de transferir tecnologías de desarrollo sostenible, crear capacidad y tratar las necesidades de los países receptores. Suecia dijo que los hacedores de políticas deben focalizar en cuestiones de equidad y modalidades de adopción de tecnologías a nivel local. Chad pidió una lista de tecnologías que han sido transferidas a los países en vías de desarrollo. España reclamó el establecimiento de marcos de trabajo institucionales para facilitar la inversión del sector privado en proyectos que promuevan el desarrollo sostenible.

En la segunda parte de las discusiones las Partes hablaron sobre asistencia al desarrollo, investigación, cooperación para el desarrollo de tecnología, alianzas, creación de capacidades, financiamiento y ambientes apropiados. Malawi dijo que los compromisos deben ser traducidos en acciones concretas entre las que se incluya la transferencia de tecnologías y el alivio de la pobreza. La República de Corea, para el Grupo de Integridad Ambiental, enfatizó la importancia de las tecnologías financiadas públicamente y el apoyo al sector privado. Cuba acentuó la necesidad de considerar el contexto económico y social cuando se transfiere a tecnología. Bélgica destacó la necesidad de focalizar en la energía limpia y en reducir las emisiones, no en soluciones filtros. En respuesta a Bélgica, Arabia Saudita dijo que el objetivo de la UNFCCC no es reducir la dependencia con el petróleo. El Reino Unido enfatizó la necesidad del desarrollo de tecnologías bajas en carbón, el uso inmediato de las tecnologías existentes y las trayectorias de desarrollo limpio. Ucrania dijo que las economías en transición podrían reducir las emisiones a través del uso de tecnologías de punta y renovables.

En la tercera parte de la mesa redonda, las Partes discutieron el involucramiento del sector privado, mecanismos de mercado y alianzas entre lo público y lo privado. Malasia señaló la importancia de los incentivos de impuestos. Organizaciones de negocios e Industria pidieron a los gobiernos que provean marcos de trabajo apropiados y dijo que en los compromisos de largo plazo son necesarias las inversiones no comerciales. Estados Unidos enfatizó las alianzas público-privadas y señaló los programas sobre secuestro de carbón, hidrógeno y energía nuclear. Ghana dijo que la transferencia de tecnología debe incluir el conocimiento sobre cómo usarla y el desarrollo de recursos humanos. Señalando que el Protocolo es la única opción viable, Japón puso énfasis en el desarrollo de reglas comunes que se apliquen en todos los países. Chile subrayó el rol que juegan las condiciones del mercado en la garantía de las tecnologías más limpias, particularmente en el transporte. Gambia destacó la necesidad de tecnologías apropiadas, creación de capacidades y mejora de la cooperación internacional. Mozambique dijo que los LDCs con sectores privados limitados necesitan creación de capacidades para participar en el proceso de transferencia de tecnología.

Mesa Redonda III - "Evaluación del progreso a nivel nacional, regional e internacional": La última mesa redonda sobre "evaluación del progreso realizado a nivel nacional, regional e internacional en el cumplimiento de la promesa y los objetivos velado por los acuerdos del cambio climático, incluyendo los aspectos científicos, informativos, políticos y financieros" fue copresidida por Fernando Tudela Abad, Jefe del equipo de la Secretaría para el Ambiente, Recursos Naturales y Pesca de México, y Jürgen Trittin, Ministro de Ambiente, Conservación de la Naturaleza y Seguridad Nuclear de Alemania. El Copresidente Tudela Abad dijo que el CDM enfrenta desafíos derivados de la demora de la entrada en vigencia del Protocolo, los mercados limitados y la caída de los costos de transacción. El Copresidente Trittin dijo que la UNFCCC obliga a las Partes a enfrentar el cambio climático y

cuestionó el alcance a partir del cual los países desarrollados han tomado el liderazgo en el combate del cambio climático y el tratamiento de sus efectos adversos.

En la primera parte de la mesa redonda las Partes discutieron las lecciones aprendidas a partir de las medidas locales y nacionales de cambio climático. La República Checa dijo que la cooperación debe estar basada en reglas claras. Yemén expresó su preocupación por la renuencia de las Partes del Anexo I a implementar las acciones necesarias para tratar el cambio climático. Países Bajos dijo que continuará implementando sus obligaciones de Protocolo pese a la falta de ratificación de la Federación Rusa. Kazajistán dijo que está preparando los procedimientos para la ratificación del Protocolo. Irán destacó los beneficios de la diversificación económica y enfatizó las responsabilidades comunes pero diferentes de las Partes. Grecia acentuó la importancia de los datos científicos para las políticas sanas de cambio climático. Costa Rica dijo que las generaciones futuras juzgarán a las generaciones actuales basándose en si el Protocolo es ratificado. Turquía anunció su acceso a la UNFCCC.

En la segunda parte de la mesa redonda, las Partes discutieron las lecciones aprendidas de la implementación de las medidas de cambio climático regionales e internacionales. Noruega señaló el reconocimiento en las comunidades financieras y de negocios del cambio hacia un mundo restringido en carbón. Las Maldivas y Mauricio hicieron un llamado a la transferencia de tecnologías para tratar las necesidades de adaptación en los SIDS. Colombia acentuó la importancia de las instituciones regionales y la necesidad de fortalecer los bancos regionales de desarrollo. Suecia destacó el valor del Esquema de Comercio de Emisiones de la Unión Europea. Bangladesh enfatizó la necesidad de actividades regionales de creación de capacidades. Nigeria dijo que las negociaciones de SCCF han reabierto acuerdos alcanzados en sesiones previas de la COP.

En la tercera parte de la mesa redonda las Partes discutieron la evaluación del progreso y los pasos prácticos para las futuras acciones, focalizando en particular en la cooperación y las asociaciones entre sectores para promover la acción sobre el cambio climático. Filipinas dijo que el ritmo actual de las negociaciones es muy inadecuado. La Federación Rusa reclamó procedimiento limpios para el CDM, operativización de las JI y simplificación de los procedimientos existentes del Protocolo. Tuvalu señaló que el progreso realizado hasta ahora no refleja la seriedad del cambio climático y enfatizó que se necesita acción concreta. Bhután expresó su preocupación porque el Fondo de los LDCs será inaccesible para la mayoría de los LDCs. Omán, y otros, pidieron a las Partes de Anexo I que aporten una mayor asistencia técnica y financiera para los países en vías de desarrollo. Australia dijo que tendrá que esforzarse por alcanzar sus objetivos del Protocolo. Kiribati pidió un marco de trabajo que asegure a los países vulnerables tener acceso al financiamiento para tratar los efectos adversos del cambio climático. Cuba señaló la importancia del acceso a tecnologías y conocimiento.

DISCURSOS DE LAS ORGANIZACIONES OBSERVADORAS: Discursos de los cuerpos de la ONU y agencias especializadas: El Director Ejecutivo de UNEP Klaus Töpfer pidió apoyo técnico y financiero para tratar este "desafío ético", que afecta a la mayoría de las poblaciones en los países en vías de desarrollo. José Antonio Ocampo, Subsecretario General para Asuntos Económicos y Sociales de las NU, enfatizó el rol de los mecanismos financieros y de los negocios en la diversificación de las economías. Len Good, CEO y Presidente del GEF, anunció que



los proyectos pilotos sobre plan y medidas de adaptación son una nueva prioridad estratégica para el GEF y pidió una orientación clara para movilizar recursos para el GEF.

El Vice Presidente del Banco Mundial Ian Johnson señaló que tanto el financiamiento público como privado son necesarios para tratar el cambio climático. La Presidenta de IPCC, Rajendra Pachauri, expresó su esperanza de que los participantes encuentren el TAR del IPCC útil para su trabajo sobre la UNFCCC. Hama Arba Diallo, Secretaria Ejecutiva de CCD, acentuó la importancia de la implementación efectiva de la UNFCCC y CCD a nivel local para impedir la duplicación de trabajo y maximizar los recursos. Alvaro Silva Calderon, Secretario Ejecutivo de OPEC, dijo que la preocupación de los países de la OPEC sobre los efectos adversos continúa siendo tratada de manera inadecuada. Kiyotaka Akasaka, Secretario General Delegado de OECD, dijo que la OECD trabaja con sus Estados miembros para fortalecer el uso de mecanismos basados en el mercado para limitar el cambio climático mientras contribuye al desarrollo económico sostenible.

G.O.P. Obasi, Secretario General de WMO, dijo que 2003 será el segundo año más caliente registrado y enfatizó que WMO continuará movilizando sus esfuerzos para fortalecer las redes de observación.

Discursos de las organizaciones intergubernamentales: La Agencia Internacional de Energía acentuó la importancia de las políticas y medidas de energía. El Instituto Internacional de Refrigeración presentó objetivos para disminuir a la mitad las emisiones de fluorocarbonos para 2020.

Discursos de las ONGs: La Red de Acción Climática pidió a la Federación Rusa que ratifique el Protocolo. El Consejo de Negocios para la Energía Sostenible reclamó al Consejo Ejecutivo del CDM que desarrolle líneas base estandarizadas para los proyectos de energía eficiente y energía renovable. El Sexto Foro Internacional Indígena sobre Cambio Climático subrayó la necesidad del informe previo autorizado y de aumentar la participación de las poblaciones indígenas en los proyectos de CDM. La Alianza Climática hizo un llamado a la COP-9 para que trate el alcance, rol, complementariedad y coherencia de las políticas de clima locales, regionales y nacionales.

WWF Pacífico Sur, subrayó los efectos devastadores del cambio climático sobre los SIDS. La Cámara Internacional de Comercio pidió reglas que promuevan la innovación y el involucramiento en negocios estimulantes. Las Uniones Globales y la Confederación Internacional de Uniones de Libre Comercio exigieron que se incluya consideraciones sobre empleo en los informes del IPCC. Las ONGs de clima italianas dijeron que los gobiernos deberían confiar más en los grupos y asociaciones locales para tomar acciones concretas. Las ONGs de Investigación e Independientes pidieron colaboración global, voluntad política, pensamiento creativo y la abolición de la retórica política. El Consejo Mundial de Iglesias dijo que la degradación ambiental es un asunto de justicia y espiritualidad y enfatizó que reducir las emisiones debería ser un objetivo moral.

PLENARIO DE CIERRE

El relator Gonzalo Menéndez (Panamá) presentó el informe de la COP-9 el viernes 12 de diciembre, el cual fue luego adoptado por la COP (FCCC/CP/2003/L.1 y Add.1).

Cuba pidió que su preocupación sobre la denegación de visas para asistir a las reuniones de Consejo del GEF, aunque fuera la representación caribeña en el Consejo, sea señalada en el informe de la COP-9. El G-77/China leyó un discurso reclamando a la Secretaría del GEF que tome las acciones necesarias con el Banco Mundial y el gobierno anfitrión para garantizar al representante de los constituyentes caribeños una visa para asistir a las reuniones de

Consejo de GEF. El G-77/China también pidió a la Secretaría del GEF y a otras organizaciones internacionales que tomen la acción necesaria y hagan arreglos con los gobiernos anfitriones y las agencias relevantes para garantizar la representación de todas las Partes en las reuniones importantes. El Presidente Persányi dijo que el pedido será señalado en el informe de la COP-9.

La Federación Rusa preguntó cuando se emprenderá el trabajo preparativo para facilitar la implementación de proyectos bajo el Artículo 6 del Protocolo (implementación conjunta). El Secretario Ejecutivo respondió que esto será hecho por la Secretaría en 2004-2005, sujeto a la disponibilidad de recursos extra presupuestarios que serán activados en 2005 hacia la entrada en vigencia del Protocolo.

Argentina presentó una expresión de gratitud al gobierno de Italia y a la población de la ciudad de Milán, que la COP adoptó (FCCC/CP/2003/L.6).

Al cerrar, el G-77/China dijo que los logros hechos en la COP-9 aportan esperanza para el futuro. Señaló que las decisiones sobre sumideros en la CDM y el SCCF, así como el informe del Consejo Ejecutivo del CDM son resultados importantes, y acentuó la necesidad de que las Partes de Anexo I implementen sus compromisos bajo la UNFCCC. Japón y Australia, por el Grupo Sombrilla, también señaló la naturaleza importante de los resultados de la COP-9.

El Presidente Persányi dijo que los resultados de la COP no generarán noticias de último momento, pero --acentuó-- que la cooperación en la construcción y refuerzo de la UNFCCC han sido mostrados, y comparó lo dicho con la construcción de la Catedral de Milán. Luego, agradeciendo a los participantes, cerró la COP-9 a las 18:47.

BREVE ANÁLISIS DE LA COP-9

LAS DOS CARAS DE LA UNFCCC

Dos lados de la UNFCCC, dos "caras", fueron claramente visibles en la COP-9. La primera fue la de las negociaciones en curso buscando fortalecer y construir a partir del tratado original y poniendo el Protocolo en funcionamiento. Aunque estos negociadores oficiales alcanzaron algún progreso en la COP-9, entre otras cosas un acuerdo sobre el uso de los sumideros en el Mecanismo de Desarrollo Limpio (CDM), difícilmente se podría decir que tuvieron un éxito importante. Mientras que las negociaciones oficiales intergubernamentales parecían estar invadidas por la inercia y la falta de liderazgo, los pasillos de la COP-9 hervían con lo que alguien llamó la otra "cara" de la reunión; la "cara de la implementación". Este lado de la COP-9 se vio reflejado en los talleres y eventos paralelos que mostraron la visión y el entusiasmo demostrado por la Convención por sus observadores constituyentes: ONGs ambientales, grupos de la industria y los negocios, gobiernos locales, organizaciones de pueblos indígenas, y ONGs de investigación e independientes (RINGOs). Son ellos los que continúan probando que, más allá de la aparente dificultad de algunas Partes para hacer progresos significativos, fuertes esfuerzos para tratar los efectos adversos del cambio climático ya están funcionando y ganando impulso. Este análisis ilumina estas dos "caras" diferentes del proceso de la UNFCCC.

LA CARA DE LOS NEGOCIADORES

LA "COP DE LOS BOSQUES": Así como la COP-8 fue llamada la "COP de la adaptación" debido al progreso alcanzado en las cuestiones de la adaptación, por similares motivos los negociadores recordarán a la COP-9 como "la COP de los bosques". Desde la COP-4 de 1998, la cuestión de los sumideros en el CDM ha estado plagado de discusiones muy complejas y largas y, con



frecuencia, también de posiciones de negociación diametralmente opuestas. El largo período de consultas en las sesiones y entre sesiones, que forjó buenas relaciones entre los negociadores y permitió a las Partes entender las preocupaciones de los otros, fue el cimiento para la atmósfera cordial que se vivió en la COP-9.

Esencialmente, el debate pudo ser visto como entre compradores y vendedores de créditos de secuestro de carbono. Los compradores, entre ellos la UE, Noruega y Suiza, se mostraron en su mayoría preocupados por la calidad de los productos y favorecieron condiciones que protejan sus inversiones y mantengan la credibilidad con las ONGs ambientales. Algunos insistieron en criterios rigurosos para los impactos socioeconómicos y ambientales, no permanencia y escapes. Por el otro lado, los vendedores -- entre quienes estuvieron Bolivia, Colombia y otros países latinoamericanos-- lucharon por condiciones de mercado favorables, con el objeto de evitar costos de transacción "paralizantes". Promovieron períodos de crédito más flexibles, un enfoque de seguro para los créditos que agregarán valor a lo que de otro modo aparece como mera "renta" de las reducciones de emisiones, y la evaluación del impacto ambiental y social que no son excesivamente estrictas y costosas.

Tras años de negociaciones, un paquete de compromisos fue acordado, lo que según dijo un observador fue "magistralmente moldeado" por los Copresidentes Thelma Krug y Karsten Sach. Pese a que el valor del compromiso aún debe ser probado, por ahora todas las Partes han acordado que la única camino hacia adelante el aprender haciendo.

LA DIRECCIÓN DE LAS NEGOCIACIONES:

ADELANTE, HACIA LOS LADOS O PARA ATRÁS?: Más allá de los resultados alcanzados en las discusiones sobre sumideros en el CDM, hubo --sin duda-- una sensación de estar navegando las mismas aguas sino pedaleando para atrás en varias otras cuestiones analizadas por el SBSTA y el SBI. Entre ellas, las negociaciones sobre el Tercer Informe de Evaluación del IPCC y sobre las comunicaciones nacionales de los no-Anexo I.

El limitado progreso en las negociaciones del TAR se torna evidente en cuanto se recuerda que el Primer Informe de Evaluación (FAR) lideró las negociaciones del propio UNFCCC y que el Segundo Informe de Evaluación (SAR) ayudó a impulsar la negociación del Protocolo de Kioto. En cambio, casi tres años después de haber concluido, y tras dos años de negociaciones en el SBSTA y los períodos de sesiones de la COP, los delegados sólo acordaron excluir la discusión sustantiva del TAR bajo los nuevos ítems de la agenda sobre adaptación y mitigación establecidos con ese fin. La fuerte resistencia del G-77/China a la adopción de la decisión de la COP sobre el TAR, y de hecho a discutir cualquier otro procedimiento para la posterior consideración de esta cuestión, es un claro reflejo de la determinación del grupo de no permitir negociaciones que se acerquen a la cuestión de los compromisos futuros de los países en desarrollo. Después de todo, el nuevo ítem de mitigación será el lugar principal en donde esto puede llegar a ser tratado. Con frustración por el fracaso de las Partes del Anexo I en el cumplimiento de sus compromisos, la limitada transferencia de tecnologías e insuficiente apoyo financiero, los países desarrollados pudieron firmemente prevenir que las negociaciones se dirijan a las actividades de mitigación de los países no-Anexo I en el futuro.

Por otro lado, algunos observadores comentaron sorprendidos que la posición del G-77/China impidiendo en avance de consideraciones sustantivas del TAR del IPCC, ya que esto no sólo limita el trabajo sobre mitigación sino también sobre la adaptación, una preocupación para una porción importante, aunque no la más poderosa, de ese grupo. Dada esta dificultad a la hora de centrarse en las

discusiones sustantivas, es poco probable que el TAR llegue a, como sí pasó con el SAR y el FAR, delinear de un modo significativo el futuro de las negociaciones de la UNFCCC. Sin embargo, la ventana de la oportunidad para considerar la sustancia del tercer, y posible futuro, informe de evaluación del IPCC ha sido creada.

Respecto de las comunicaciones nacionales de los no-Anexo I, sería exagerado decir que se lograron grandes avances. De hecho, la perfección general fue que las Partes habían retrocedido en al menos un sentido: aunque en el SBSTA-18 los delegados acordaron instar a las Partes que aún no habían enviado sus comunicaciones nacionales a hacerlo lo antes posible, esta vez el texto de compromiso sólo terminó "impulsando" a las Partes a hacerlo lo antes posible. Por otra parte, las largas negociaciones de la COP-8 acerca de las directrices revisadas para la preparación de las comunicaciones nacionales terminaron complicando a los negociadores dado que los países en desarrollo intentaron debilitar cualquier compromiso adicionales respecto de los informes, debido a que se habían dado cuenta de que el financiamiento sería insuficiente para cubrir su trabajo.

Esto, y la oposición inamovible del G-77/China a cualquier referencia a la frecuencias de los envíos, fue visto por algunos como otra muestra de la falta de voluntad de los países en desarrollo para avanzar en cualquier cosa que no sean las obligaciones de los países desarrollados. Por lo que la incapacidad de las Partes para alcanzar un acuerdo sobre el envío de las futuras comunicaciones nacionales, fue visto por algunos como el reflejo de un lado del "mantra" actual del G-77/China de evitar indicaciones sobre futuros compromisos de su parte. Del otro lado, este hecho también muestra la incoherencia el mandato de negociación de la UE, que empuja a una decisión sobre esta cuestión, y su determinación de llevar esto hacia adelante. Más allá de que varios estados miembros de la UE enfatizan la importancia de esta cuestión, sigue siendo poco claro para los observadores, salvo que tuviera que ver con una increíble falla comunicacional o una agenda oculta, ya que esta cuestión fue entregada por la UE sin mayor resistencia.

Por otra parte, fuera de la caja de las posiciones defensivas de las partes y los enfoques estratégicos centrados en regímenes, sostenidos durante las negociaciones, los debates de las mesas redondas entre los ministros brindaron un refrescante cambio de ritmo, dando la oportunidad de volver atrás y tomar una perspectiva más amplia del proceso de la UNFCCC y la cuestión del cambio climático. Fuera de las posiciones de común denominador de los grupos, los ministros se vieron forzados, por los límites de tiempo, a ir al punto e introducir las cuestiones, que creían más pertinentes en el amplio contexto del cambio climático. Pese a que muchos de las cuestiones expuestas por los ministros --entre ellas el desarrollo sostenible, la adaptación y la transferencia de tecnologías-- no son nuevas, es claro que necesitaban un refuerzo político. Los discursos de varios países sobre sus metas de Kioto y acciones futuras pueden también brindar una mejor visión de los resultados no negociables de la COP; los ministros y funcionario de alto rango de Canadá, los Países Bajos y Australia confirmaron su intención de alcanzar las metas de Kioto, aún si el Protocolo entra en vigor, y Alemania, el RU, Filipinas y Micronesia apoyaron acciones que mantengan el aumento de la temperatura en menos de 2°C durante este siglo. Redespertar a los ministros en la necesidad de involucrarse, generalizar y priorizar estas amplias cuestiones puede ser una de los resultados más significativos, no negociados de la COP.

LA CARA DE LOS CONSTITUYENTES

Mientras se realizaban las negociaciones oficiales, la "otra cara" de la UNFCCC también era muy visible en la COP-9. La COP de Milán demostró que las cuestiones del cambio climático



siguen siendo muy importantes en las agendas políticas de muchas ONGS, grupos de negocios y la comunidad académica, más allá de lo que acontecía en el último round de las negociaciones intergubernamentales. Aunque muchas veces los diplomáticos terminaron acordando en el denominador común más bajo, más de cien eventos paralelos se desarrollaron en Milán, y la mayor parte de ellos estaba centrado en los denominadores comunes más altos: alcanzar las concretas y necesarias metas del objetivo final de la UNFCCC. Para muchos de los que asistieron a la COP-9, la atención y el interés generado en estos debates eclipsó el freno y falta de voluntad que algunas de las partes de involucrarse en negociaciones sustantivas sobre el progreso o la falta de. Los eventos paralelos con frecuencia enfatizaron varios de los "senderos" de los que los negociadores parecen "no animarse a transitar", otra vez destacando la contradictoria naturaleza de las dos caras de la UNFCCC más visibles en la COP-9.

En primer lugar, la gran mayoría de los eventos paralelos estuvieron centrados en las "acciones futuras" y "el pensamiento post primer período de compromiso". Esto contrastaba visiblemente con las negociaciones oficiales, donde la cuestión de la segunda revisión de la adecuación de los compromisos fue dejada en suspenso por quinta COP consecutiva. El último día la COP-9 vio una discusión informal entre las ONGs ambientalistas y las Partes que no son del Anexo I, en donde se debatió la urgencia por definir acciones futuras.

En segunda instancia, mientras que las negociaciones sobre las comunicaciones nacionales fueron continuamente "bloqueadas" con preocupaciones acerca de que los envíos de inventarios y P&Ms introducirían "nuevas obligaciones", los constituyentes activos en los eventos paralelos ya han construido y solidificado los cimientos para un exitoso intercambio de experiencias, capacidades y lecciones aprendidas, demostrando claramente el valor y la contribución de esta información en la definición de los debates sobre difusión cambio climático, adaptación, acciones locales y proyectos innovadores. La COP-9 también mostró el reconocimiento de la circunscripción de las RINGOs, creadas en la COP-8, que tomaron su lugar al lado de otras reconocidos observadores. Las RINGOs forman una importante nueva circunscripción de organizaciones involucradas en la investigación independiente y el análisis, su inclusión como grupo clave va a, inevitablemente, fortalecer los elementos investigativos del proceso climático.

EL ÚNICO ESPECTÁCULO DEL PUEBLO

Pese a que la COP-9 tuvo un comienzo algo ríspido terminó con una nota positiva. Tras decir que el Protocolo era "una camisa de fuerza no realista y con regulaciones siempre crecientes", la Subsecretaria de Estado de Asuntos Globales de los Estados Unidos, Paula Dobriansky, escribió en un importante diario financiero que "el único camino aceptable y costo efectivo" de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, era el estadounidense. Este punto de vista fue defendido vigorosamente (aunque sin lograr convencer, según dijo la mayor parte de los observadores), por la fuerte delegación de 60 personas de EE.UU. en Milán. Días más tarde, un asesor de la presidencia rusa, "pensó en voz alta" que la ratificación de Rusia no era probable. Sin embargo, estos discurso no hicieron que las Partes abandonaran el proceso. De hecho, el mensaje que sobrevoló todo el segmento de alto nivel fue que el Protocolo era "el único espectáculo del pueblo", el único camino posible.

La COP-9 no sólo destacó la división entre los países desarrollados y los en vías de desarrollo, sino también la falta de liderazgo e iniciativa de los negociadores y los grupos constituyentes. Aunque resolver diferencias párrafo a párrafo es complejo, el significativo número de eventos paralelos marcan un cambio hacia una mejor

perspectiva para los futuros períodos de sesiones de la COP. En ese sentido, el resultado más importante de la COP-9 es la renovación del énfasis del rol de los constituyentes de la UNFCCC como importante componentes del proceso, de modo de que se pueda alcanzar un régimen equitativo de cambio climático, un punto clarificado por sus demandas por una más fuerte acción climática, su dedicado liderazgo, intercambio de información y pensamiento en el futuro.

TEMAS PARA VER ANTES DE LA COP-10

REUNIÓN PREPARATORIA INTERREGIONAL PARA LA REVISIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIÓN DE BARBADOS:

Una reunión preparatoria interregional para el Programa de Acción de Barbados se llevará a cabo en Nassau, Bahamas, del 26 al 30 enero de 2004. Para mayor información contactar a: Diane Quarless, Unidad de SIDS de la ONU; tel: +1-212-963-4135 fax: +1-917-367-3391; e-mail: Mauritius2004@sidsnet.org; Internet: <http://www.sidsnet.org>

CUARTA CUMBRE DE DESARROLLO SOSTENIBLE

DE DELHI 2004: Este Summit, organizado por el Instituto de Energía y Recursos (TERI), se desarrollará del 4 al 7 de febrero de 2004, in Nueva Delhi, India. Para mayor información, contactar: Secretaría de Summit, TERI, tel: +91-11-2468-2138; fax: +91-11-2468-2144; e-mail: dsds@teri.res.in; Internet: <http://www.teriin.org/dsds>

SÉPTIMA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE LA PARTES DE LA CBD Y PRIMERA REUNIÓN DE LAS PARTES DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD:

La COP-7 de la CBD se desarrollará del 9 al 20 de febrero de 2004, in Kuala Lumpur, Malasia. Luego le seguirá la primera Reunión de las Partes del Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad, que se desarrollará del 23 al 27 de febrero de 2004. Para mayor información, contactar a: la Secretaría del CBD; tel: +1-514-288-2220; fax: +1-514-288-6588; e-mail: secre-ariat@biodiv.org; Internet: <http://www.biodiv.org>

CUARTO FORO GLOBAL SOBRE ENERGÍA

SOSTENIBLE: Esta reunión se desarrollará del 18 al 20 de febrero de 2004, en Viena, Austria. Para mayor información, contactar a: Irene Freudenschuss-Reichl; tel: +1-212-963-6890; fax: +1-212-963-7904; e-mail: freudenschuss-reichl@un.org; Internet: <http://www.gfse.at>

SEGUNDA CONFERENCIA ANUAL INTERNACIONAL DE EMA SOBRE GASES DE EFECTO INVERNADERO:

Esta conferencia se desarrollará del 21 al 24 de marzo de 2004, En Bruselas, Bélgica. Para mayor información, contactar a: la Oficina Central EMA; tel: +1-414-276-3819; fax: +1-414-276-3349; e-mail: info@emissions.org; Internet: <http://www.emissions.org/conferences/brussels04>

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LAS PARTES DEL PROTOCOLO DE MONTREAL:

Una Reunión extraordinaria de Partes tendrá lugar del 24 al 26 de marzo de 2004, in Montreal, Canadá. Para mayor información, contactar a: la Secretaría Ozono; tel: +254-2-62-3850; fax: +254-2-62-3601; e-mail: ozoneinfo@unep.org; Internet: <http://www.unep.org/ozone>

DÉCIMO QUINTO FORO ANUAL DE TECNOLOGÍAS DE LA TIERRA:

Este foro se desarrollará del 13 al 15 de abril de 2004, in Washington DC, EE.UU.. Para mayor información, contactar a: la Secretaría de la Conferencia; tel: +1-703-807-4052; fax: +1-703-528-1734; e-mail: earthforum@alcalde-fay.com; Internet: <http://www.earth-forum.com>



CSD ACTUANDO COMO PREPCOM DE LA REUNIÓN INTERNACIONAL PARA REVISAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIÓN DE BARBADOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SIDS: Esta reunión tendrá lugar del 14 al 16 de abril de 2004, en Nueva York. Para mayor información, contactar a: Diane Quarless, Unidad de SIDS de la ONU; tel: +1-212-963-4135; fax: +1-917-367-3391; e-mail: mauritius2004@sidsnet.org; Internet: <http://www.sidsnet.org>

DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE (CSD-12): La CSD-12 está programada para reunirse del 19 al 30 de abril de 2004, en Nueva York, EE.UU.. Para mayor información, contactar a: la División para el Desarrollo Sostenible de la ONU; tel: +1-212-963-2803; fax: +1-212-963-4260; e-mail: dsd@un.org; Internet: <http://www.un.org/esa/sustdev/csd/csd12/csd12.htm>

VIGÉSIMO NOVENA CONFERENCIA TÉCNICA INTERNACIONAL SOBRE UTILIZACIÓN DE COAL Y SISTEMAS DE COMBUSTIBLE: Esta reunión se desarrollará del 18 al 22 de abril de 2004, en Clearwater, Florida, Estados Unidos. Para mayor información, contactar a: Barbara Sakkestad, Asociación de Tecnología Coal; tel: +1-301-294-6080; fax: +1-301-294-7480; Internet: <http://www.coaltechnologies.com/conferences.html>

PRIMERA ASAMBLEA GENERAL DE LA UNIÓN EUROPEA DE GEOCIENCIAS: Esta reunión se desarrollará del 25 al 30 de abril de 2004, in Niza, Francia. Para mayor información, contactar: Oficina EGU, Alemania; tel: +49-5556-1440; fax: +49-5556-4709; e-mail: egu@copernicus.org; Internet: <http://www.copernicus.org/EGU/ga/egu04>

OCTAVA REUNIÓN EMA DE PRIMAVERA: Esta reunión se llevará a cabo del 2 al 5 de mayo de 2004 in Nueva Orleans, Louisiana, Estados Unidos. Para mayor información, contactar a: la Oficina Central de EMA, ESTADOS UNIDOS; tel: +1-414-276-3819; fax: +1-414-276-3349; e-mail: info@emis-sions.org; Internet: <http://www.emissions.org/conferences/springconference04/index.php>

FORO DE LA ONU SOBRE BOSQUES: El UNFF-4 se desarrollará del 3 al 14 de mayo de 2004 en Ginebra, Suiza. Para mayor información, contactar a: Mía Söderlund, Secretaría de UNFF; tel: +1-212-963-3262; fax: +1-212-963-4260; e-mail: unff@un.org; Internet: <http://www.un.org/esa/forests.htm>

INSTITUTO AVANZADO SOBRE VULNERABILIDAD AL CAMBIO AMBIENTAL GLOBAL: Esta reunión se desarrollará del 3 al 21 de mayo de 2004 en Laxenberg, Austria. Para mayor información, contactar a: START; tel: +1-202-462-2213; fax: +1-202-457-5859; e-mail: START@agu.org; Internet: http://www.start.org/links/announce_oppo/P3_Announcement.pdf

CONFERENCIA INTERNACIONAL DE ENERGÍAS RENOVABLES: Esta conferencia se desarrollará del 1 al 4 de junio de 2004, en Bonn, Alemania. Para mayor información, contactar a: la Secretaría de la Conferencia Internacional para Energías Renovables 2004; tel: +49-6196-794404; fax: +49-6196-794405; e-mail: info@renewables2004.de; Internet: <http://www.renewables2004.de>

VIGÉSIMO PERÍODO DE SESIONES DE LOS ÓRGANOS SUBSIDIARIOS DE LA UNFCCC: SB-20 se desarrollará del 14 al 25 de junio de 2004, en Bonn, Alemania. Para mayor información, contactar a: la Secretaría de UNFCCC; tel: +49-228-815-1000; fax: +49-228-815-1999; e-mail: secretariat@unfccc.int; Internet: <http://www.unfccc.int>

CONFERENCIA SOBRE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO Y CAMBIO CLIMÁTICO ABRUPTO: Esta conferencia tendrá lugar del 24 al 26 de junio de

2004, en París, Francia. Para mayor información, contactar: Michael Obersteiner, Instituto Internacional de Análisis de Sismas Aplicados (IIASA); tel: +43-2236-8070; fax: +43-2236-71313; e-mail: oberstei@iiasa.ac.at; Internet: <http://www.iiasa.ac.at/~oberstei/ff/index.html?sb=1>

CONFERENCIA SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO Y SISTEMAS ACUÁTICOS: PASADO, PRESENTE Y FUTURO: Esta conferencia tendrá lugar del 21 al 23 de julio de 2004, in Plymouth, REINO UNIDO. Para mayor información, contactar a: la Universidad de Plymouth; tel: +44-1752-233304; fax: +44-1752-233310; e-mail: climate@plymouth.ac.uk; Internet: <http://www.biology.plymouth.ac.uk/climate/climate.htm>

REUNIÓN SOBRE BOSQUES BAJO CAMBIO CLIMÁTICO, UV FOTOLECIDOS Y CONTAMINACIÓN DE AIRE: Esta reunión se desarrollará del 27 al 31 de agosto de 2004, en Oulu, Finlandia. Para mayor información, contactar a: Satu Huttunen; tel: +358-81-553-1527; fax: +358-81-553-1061; e-mail: satu.huttunen@oulu.fi; Internet: <http://iufro.ffp.csiro.au/iufro>

CONFERENCIA INTERNACIONAL PARA LA REVISIÓN DE 10 AÑOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIÓN DE BARBADOS: BPOA+10 se desarrollará del 28 de agosto al 3 de septiembre de 2004, in St. Louis, Mauricio. Para mayor información, contactar a: Diane Quarless, Unidad de UNDS, SIDS; tel: +1-212-963-4135; fax: +1-917-367-3391; e-mail: Mauritius2004@sidsnet.org; Internet: <http://www.un.org/esa/sustdev/sids/sids.htm>

SÉPTIMA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE TECNOLOGÍAS DE CONTROL DE GASES DE EFECTO INVERNADERO: Esta conferencia se desarrollará del 5 al 9 de septiembre de 2004 en Vancouver, Canadá. Para mayor información, contactar a: Ted Morris, Secretaría de la Conferencia; tel: +1-306-337-2290; fax: +1-306-337-2301; e-mail: ed.Morris@uregina.ca; Internet: <http://www.ghgt7.ca/main.html>

DÉCIMO NOVENO CONGRESO MUNDIAL DE ENERGÍA: Esta reunión se desarrollará 5 al 9 de septiembre de 2004, en Sydney, Australia. Para mayor información, contactar a: Gerentes del Décimo noveno Congreso Mundial de Energía; tel: +612-9248-0800; fax: +612-9248-0894; e-mail: energy2004@tourhosts.com.au; Internet: <http://www.tourhosts.com.au/energy2004>

CCD CRIC-3: La tercera reunión del Comité de CCD para la Revisión de la Implementación de la Convención está programada para septiembre de 2004 en Bonn, Alemania. Las fechas exactas serán determinadas por el Bureau. Para mayor información, contactar a la Secretaría de UNCCD; tel: +49-228-815-2802; fax: +49-228-815-2898/99; e-mail: secretariat@unccd.int; Internet: <http://www.unccd.int/>

DÉCIMO SEXTA REUNIÓN DE LAS PARTES DEL PROTOCOLO DE MONTREAL (MOP-16): MOP-16 se desarrollará del 22 al 26 de noviembre de 2004, en Praga, República Checa. Para mayor información, contactar a: la Secretaría de la Convención de Viena y el Protocolo de Montreal; tel: +254-20-62-3850; fax: +254-20-62-3601; e-mail: ozoneinfo@unep.org; Internet: <http://www.unep.org/ozone>

DÉCIMA CONFERENCIA DE LAS PARTES DE LA UNFCC: COP-10 será desarrollada del 29 de noviembre al 10 de diciembre de 2004, en Buenos Aires, Argentina. Para mayor información, contactar a: la Secretaría de UNFCCC; tel: +49-228-815-1000; fax: +49-228-815-1999; email: secretariat@unfccc.int; Internet: <http://www.unfccc.int>